

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD EDUCACIÓN
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA



**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) EN AULAS
REGULARES: *Bajo la perspectiva del
profesorado de Educación General Básica en
establecimientos de la comuna de Concepción***

Seminario para optar al grado de Licenciado en Educación

Seminaristas: Camila Palma Villaseñor
Myriam Villarroel Suazo

Profesor Guía: Mg. Educ. Cecilia Maldonado Elevancini

Ciudad Universitaria, 2016

ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
B. OBJETIVOS	14
B.1 Objetivo General	14
B.2 Objetivos Específicos	14
C. SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN	15
D. MARCO TEÓRICO	16
D.1 Sistema Educativo Chileno	16
D. 1.1 Educación Básica	19
D. 1.2 Educación Especial	21
D. 1.3 Educación Especial en Chile	22
D. 1.4 Decreto 170	25
D. 1.5 Programa de Integración Escolar (PIE)	27
D. 1.5.1 Necesidades Educativas Especiales (NEE)	36
D. 1.5.2 Estrategias de Enseñanza: Trabajo Colaborativo y Co-enseñanza	39
a. Trabajo Colaborativo	40
b. Co-enseñanza	45
D. 1.6 La Profesión Docente	50
D. 1.6.1 Labor del Educador	51
E. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54
E.1 Diseño de la Investigación	54
E.2 Muestra	54
E.3 Instrumentos Aplicados	56
E.3.1 Entrevista semiestructurada	56
E.4 Procedimientos	58
E.4.1 Procedimientos de recolección de la información	58

E.4.2 Procedimiento de análisis de la información.....	59
E.4.2.1 Categorías de Análisis.....	61
F. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	66
G. CONCLUSIONES FINALES.....	106
G.1 Objetivo Específico N°1.....	106
G.2 Objetivo Específico N°2.....	108
G.2 Objetivo Específico N°3.....	109
PROYECCIONES DE NUESTRA INVESTIGACIÓN.....	111
BIBLIOGRAFÍA Y LINKOGRAFÍA.....	112
ANEXOS.....	121
ENTREVISTA.....	121
Entrevista 1 Establecimiento 1.....	123
Entrevista 3 Establecimiento 3.....	132



RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo conocer la perspectiva de los docentes de Educación General Básica de algunos establecimientos de la comuna de Concepción, acerca de la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) impartido por el Ministerio de Educación, el cual busca ir en apoyo de los estudiantes diagnosticados con alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) que se encuentran insertos dentro del sistema escolar regular.

En la realización de esta investigación colaboraron once docentes pertenecientes tanto a dependencias educacionales subvencionadas como municipales, quienes manifestaron a su juicio cuáles son las fortalezas y falencias del PIE de sus establecimientos.

En cuanto a los hallazgos, tras la realización de la investigación pudimos constatar que existe una visión positiva del profesorado de Educación Básica con respecto a la labor de la Educadora Diferencial, pero que aún así, hay una falta de conocimientos de parte de estos profesionales en lo que se refiere a los conceptos de Educación Especial y NEE.

Otro aspecto a destacar es que los docentes de aulas regulares a pesar de la falta de conocimientos técnicos y de estrategias, siempre manifestaron que el trabajo con estudiantes con NEE es algo beneficioso, porque ayuda a la inclusión y a la aceptación de la diversidad. Los profesores de Educación General Básica exponen que aunque no se sintieran preparados con las estrategias o las metodologías, siempre buscaban la forma para lograr aprendizajes efectivos en todos sus estudiantes, validándose de la experiencia de los años de ejercicio de la labor docente.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca conocer cómo está siendo implementado el Programa de Integración Escolar (en adelante PIE), que tiene como propósito apoyar a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje o en los distintos ámbitos de su desarrollo. Se busca describir la percepción de los profesores de Educación General Básica con respecto al PIE a través de entrevistas, de tal manera de conocer su visión acerca de la implementación y la metodología con la que se aborda el trabajo con el programa para dar respuesta educativa a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE), en distintos establecimientos de la ciudad de Concepción.

El estudio está contextualizado en las políticas de inclusión de la Educación Chilena, por lo que pretende determinar la efectividad del programa, por esta razón, nuestro planteamiento del problema se enfoca en la percepción que tienen los profesores de Educación Básica que atienden a estudiantes con NEE dentro del Programa de Integración Escolar.

Por lo anterior, el objetivo general del estudio es conocer cómo perciben los docentes de Educación General Básica la implementación del Programa de Integración Escolar, del cual se derivaron tres objetivos específicos, los cuales tienen relación con describir las fortalezas y debilidades del PIE, luego con indagar acerca del conocimiento técnico que tienen los educadores en relación al PIE, específicamente, en lo referido a los procesos de diagnóstico, planificación y evaluación, y por último, describir la experiencia del profesorado en cuanto al trabajo colaborativo con la Educadora Diferencial y el equipo interdisciplinario del establecimiento.

Luego, se presentan los supuestos de investigación que se refieren: a la falta de conocimiento acerca del Programa de Integración y del Decreto 170 por parte del

profesorado de Educación General Básica, a la falta de capacitación de los docentes de aula regular y las escasas herramientas o estrategias metodológicas que permitan atender a niños y a niñas integrados, y además, las debilidades en cuanto a la destinación de recursos para trabajar con los estudiantes que forman parte del PIE.

A continuación, se presenta el marco teórico, en el que se revisa la historia de la educación y los cambios que ésta ha tenido a lo largo del tiempo hasta lo que actualmente conocemos.

Para ello, primeramente, abordamos la legislación del sistema educativo chileno, centrándonos esencialmente en Educación Básica y en Educación Especial, y las normas utilizadas, hoy en día, en la inclusión de todos los estudiantes en los establecimientos educacionales de nuestro país.

Al enfocarse nuestra investigación en la inclusión de estudiantes con NEE en el sistema regular de educación, fue necesario profundizar en las normativas legales vigentes que rigen la integración escolar en Chile, conocida actualmente como Decreto 170. Este Decreto principalmente explica lo que son las Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, además de señalar quiénes son los especialistas que se requieren para cada una de estas necesidades.

El gobierno basado en lo señalado por el Decreto 170 implementa el Programa de Integración Escolar (PIE), el cual entrega las orientaciones para que los establecimientos educacionales puedan optar a los beneficios de la Subvención Escolar Especial. En él se estipula un mínimo de horas para que la Educadora Diferencial junto con la profesora de Educación Básica trabajen de forma conjunta en la planificación de estrategias de enseñanza, realizando de esta manera un trabajo colaborativo, que es la instancia en donde ambas docentes se juntan para planificar las estrategias o pasos a seguir en los avances de cada estudiante con NEE dentro de la sala de clases, y la estrategia de co-enseñanza que es la

instancia en donde ambas educadoras de forma conjunta realizan la clase dentro del aula común.

Posteriormente, se expone la profesión docente y la labor del educador, profundizando lo que significa ser docente de Educación Básica, su labor va más allá de la mera transmisión de conocimientos, sino que más bien tiene que ver con el compromiso de enseñar para la vida a todos sus estudiantes, para que ellos alcancen aprendizajes significativos, en diferentes ámbitos de la vida.

El siguiente apartado alude a la metodología de investigación utilizada, en donde el diseño de nuestra investigación es de tipo cualitativa con un enfoque fenomenográfico, lo que quiere decir que se realiza un análisis descriptivo acerca de la experiencia y percepción que tienen los docentes de Educación General Básica del Programa de Integración Escolar implementado en aulas regulares.

La muestra está conformada por once docentes de Educación Básica pertenecientes a establecimientos de dependencia municipal y particular subvencionada de la comuna de Concepción. En la recolección de la información se aplica una entrevista semiestructurada, la cual consta de trece preguntas relacionadas con las percepciones que ellos tienen acerca del programa y del conocimiento que tienen sobre éste.

Después de la aplicación del instrumento de investigación, se realiza un análisis de las respuestas e impresiones de los docentes participantes, evidenciando los aspectos más relevantes según las percepciones de los docentes participantes acerca de la implementación del PIE en los establecimientos que lo imparten.

A partir de las percepciones de los docentes se establecen cuatro categorías, con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes surgidas al inicio del trabajo. Las categorías propuestas tienen que ver con las normativas vigentes acerca de inclusión escolar, la implementación del Decreto 170 en el aula regular, las

estrategias para lograr el aprendizaje de los estudiantes con NEE, y finalmente con los recursos PIE (recursos tangibles e intangibles).

Una vez realizado el análisis de los resultados, se llega a las conclusiones finales, en donde se da respuesta a los objetivos planteados al inicio de nuestra investigación. Finalmente, se entregan algunas proyecciones de la investigación, relacionadas, específicamente, con indagar acerca de la formación inicial del profesorado de Educación Básica para trabajar con estudiantes que presentan alguna NEE, y también con la influencia que tienen los años de experiencia laboral de los docentes con respecto a la Implementación del Programa de Integración Escolar.

Finalmente, se incluye la bibliografía y linkografía, se anexa la pauta de entrevista y dos entrevistas transcritas.



A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Declaración Universal de los derechos humanos en su artículo 26.1 señala que “Toda persona tiene derecho a la educación”. (Asamblea General de la ONU 1948, extraído del sitio web <http://www.un.org/es/documents/udhr/>)

Este artículo impulsó a que posteriormente se realizaran distintas conferencias acerca de Educación, en donde el tópico principal de éstas fue una “Educación para todos”.

La Educación para Todos es un compromiso global para proporcionar educación básica de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos. El movimiento fue lanzado en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en el año 1990 por la UNESCO, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el Banco Mundial. Los participantes aprobaron una "visión ampliada del aprendizaje" y se comprometieron a universalizar la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo antes del final de la década. Diez años más tarde, con muchos países lejos de haber alcanzado este objetivo, la comunidad internacional se reunió de nuevo en Dakar, Senegal, y afirmó su compromiso de lograr la Educación para Todos en el año 2015. Se identificaron seis objetivos clave de la educación que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos para el año 2015. (Extraído del sitio web <http://web.archive.org/web/20101018061135/http://www.unesco.org/en/efa/the-efa-movement/>)

Por esta razón nuestra sociedad se ha abierto a nuevos paradigmas en relación a la Educación, como es el hecho de la aceptación a la diversidad la cual nos lleva a la inclusión de todos y todas.

Esta nueva concepción no sólo se ha visto en un cambio de mentalidad, sino que se ha llevado a cabo en distintos ámbitos, no sólo en un cambio social, también en

un cambio en el área de la educación regular que conlleva a un enfoque de educación inclusiva, la cual:

se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que, lo que nos caracteriza es precisamente el hecho de que somos distintos los unos de los otros y que, por tanto, las diferencias son inherentes al ser humano y no excepciones. Desde esta visión, la escuela no debe obviarlas y actuar como si todos los niños aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, si no que por el contrario, debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tenga en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos, llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos. (MINEDUC 2013, extraído del sitio web <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201305151321290.Servicio de Apoyo PrincipiosyOrientaciones.pdf>)

Para ahondar en el tema sobre el nuevo enfoque en la educación es que tomamos como referencia el concepto que nos entrega la Ley General de Educación (LGE) en su Artículo 2:

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir en el desarrollo del país.

La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2009, extraído del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf)

Según esta definición, la educación es el sistema en el que se desarrollan las capacidades de las personas para que puedan desenvolverse en la sociedad sin prejuicios o distinciones, en donde debe haber un respeto hacia la diversidad de manera que no exista o se genere exclusión a la heterogeneidad de los estudiantes, sino que más bien la creación de herramientas para atender a las distintas necesidades que se presenten dentro de la sala de clases.

Por tanto, la enseñanza regular ha tenido que amoldarse a esta nueva concepción de educación para todos, tanto en el plano de las normativas legales como en la creación e implementación de distintos programas de inclusión.

De esta forma, el Ministerio de Educación para dar mayor participación a todos los estudiantes al currículum nacional, ha creado el Programa de Integración Escolar, buscando que cada establecimiento educacional que presente en su matrícula estudiantes con Necesidades Educativas Especiales acepte y trabaje del mismo modo que con los alumnos regulares dentro de la sala de clases, sin discriminarlos o hacerlos sentir inferiores en relación a su aprendizaje o la manera en que ellos adquieren los conocimientos.

El programa busca:

entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los

estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (MINEDUC 2012, extraído del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201405071255480.ManualOrientacionesPIE.pdf>)

Con la implementación del PIE, y a pesar de contar con el apoyo de otros especialistas, quienes poseen conocimiento o herramientas de cómo atender a los distintos estilos de aprendizajes que poseen los estudiantes integrados, sigue siendo el docente de aula regular el encargado de dar respuesta educativa a los estudiantes dentro de la sala de clases, presenten ellos o no alguna Necesidad Educativa Especial, debido a que los niños y niñas integrados pasan la mayor parte del tiempo dentro del aula común y saliendo esporádicamente al aula de recursos.

Por lo anteriormente mencionado acerca de educación inclusiva, y de acuerdo al conocimiento que se tiene de la implementación del PIE a partir de las diversas experiencias alcanzadas durante nuestra formación profesional, junto a esto, la constatación que no existen investigaciones en relación a la visión que tienen los docentes de Educación General Básica con respecto al PIE y a la inserción de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales dentro de la sala de clases, es que surgen nuestras interrogantes.

Éstas tienen relación con la formación inicial y posterior ejercicio de la labor docente de los profesores de Educación Básica, considerando que en general en la formación inicial los docentes no reciben las herramientas adecuadas para lograr el aprendizaje de manera efectiva en todos sus estudiantes, por esto la importancia de tener un mayor conocimiento de los educandos en los distintos ámbitos de su vida; principalmente, en lo referido a sus estilos de aprendizaje, dificultades, intereses, motivaciones, contexto cultural y familiar, entre otros.

Estas inquietudes se plantean en las siguientes interrogantes:

- A. *¿Cuál es la percepción de los docentes de Educación General Básica con respecto al Programa de Integración Escolar (PIE) y a la inserción de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dentro de la sala de clases?*
- B. *De acuerdo a la percepción de los profesores de Educación Básica ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas que presenta la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE)?*
- C. *¿Cuál es el nivel de conocimiento técnico de los docentes de Educación Básica con respecto al Programa de Integración y al Decreto 170?*
- D. *¿Cómo perciben los docentes de Educación Básica el apoyo de la Educadora Diferencial dentro y fuera de la sala de clases?*
- E. *¿Cuál es la apreciación, basada en la experiencia que tienen los profesores de Educación Básica, del trabajo colaborativo y la co-docencia con la Educadora Diferencial?*

B. OBJETIVOS

B. 1. Objetivo General

Conocer cómo perciben los profesores de Educación General Básica la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), en distintos establecimientos educacionales de la comuna de Concepción.

B. 2. Objetivos Específicos

- Describir la percepción que tienen los profesores acerca de las fortalezas y debilidades del Programa de Integración Escolar para la integración de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Indagar acerca del conocimiento técnico que tienen los docentes en relación al Programa de Integración (diagnóstico, planificación y evaluación) y los aspectos conceptuales referidos a las Necesidades Educativas Especiales.
- Describir desde la apreciación y experiencia de los profesores de Educación General Básica cómo se desarrolla el trabajo colaborativo y la co-docencia con la Educadora Diferencial y con el equipo interdisciplinario, en la sala de clases.

C. SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

- Se perciben los profesores de Educación General Básica con bajo conocimiento acerca del Programa de Integración y las normativas vigentes relacionadas con dicho programa.
- Los profesores de aula regular perciben en su quehacer pedagógico una falta de capacitación y pocas estrategias metodológicas para dar respuesta educativa a la diversidad dentro de la sala de clases.
- Los docentes de Educación Básica perciben positivamente la labor que cumple la Educadora Diferencial.
- El profesor de aula común y la Educadora Diferencial perciben como efectivo el trabajo colaborativo en relación al proceso de diagnóstico, planificación y evaluación del estudiante con NEE.
- Se percibe falta de conocimiento del docente de Educación Básica acerca de las Necesidades Educativas Especiales (Transitorias y Permanentes), y los recursos del Programa de Integración Escolar accesibles para el estudiante dependiendo la NEE que presente.

D. MARCO TEÓRICO

D.1 Sistema Educativo Chileno

Nuestro sistema educativo actualmente se rige bajo la Ley General de Educación (LGE) la cual:

regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2009, extraído del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf)

Para llegar a la normativa que está vigente en la actualidad nuestro país pasó por distintas reformas, programas y normativas durante los distintos períodos de la historia de Chile, principalmente, lo ocurrido en las últimas dos décadas. En lo referido a nuestra investigación, relacionado con los cambios ocurridos en Educación Básica y en Educación Especial, se puede mencionar lo siguiente:

- En 1990 se promulga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), estableciendo que le corresponde al Ministerio de Educación crear un currículum homogéneo el cual enmarque o predetermine los contenidos mínimos obligatorios que deberían ser alcanzados por todos los estudiantes de manera que los contenidos sirvieran de referencia para los docentes acerca del qué enseñar.

- En marzo de 1991 comienza a regir la ley que regula la labor de los profesores en los establecimientos de nuestro país conocida como Estatuto Docente, la cual viene a normar los requisitos, deberes y obligaciones que tienen los docentes dentro del aula o en cargos administrativos en las escuelas municipales o particulares.
- Siguiendo con la línea de las implementaciones en el área de la Educación, en el año 1992 se da inicio al programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica (MECE), la cual tuvo como objetivo la inserción de recursos tanto en infraestructura como de material didáctico para la enseñanza básica con el aumento de entrega de textos escolares para fomentar el hábito de la lectura.
- En el año 1996 se produce la reforma educacional, donde el principal foco de innovación estuvo dirigido a una reforma curricular. En su Decreto N° 40 se establecen los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), Objetivos fundamentales Verticales (OFV) y los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO); entregando los lineamientos para regular el egreso y promoción de los estudiantes puesto que se crearon objetivos mínimos que debían tener alcanzados los estudiantes para avanzar al siguiente nivel de enseñanza, además de entregar orientaciones a los docentes acerca de qué enseñar para formar de manera integral a los estudiantes de acuerdo a las competencias que se necesitaban para desenvolverse en la sociedad.
- El año 2008 se promulga la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Esta ley vino a apoyar a los estudiantes que presenten una situación socioeconómica que pueda dificultar su enseñanza. El plan del Ministerio de Educación pretende mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile, por lo que los establecimientos educacionales subvencionados que participen de este convenio deberán tener en sus matrículas a estos estudiantes prioritarios, para

que la escuela o colegio les brinde la enseñanza y un apoyo técnico-pedagógico extra.

- La Ley General de Educación (LGE) en el año 2009 reemplaza a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), la cual modifica la forma en que los niños de Chile serán educados.

La ley en su artículo 3 y de acuerdo al derecho a la educación y a la libertad de enseñanza sienta sus bases orientada en 12 principios, señalando principalmente los siguientes:

- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- Calidad de la educación: Todos los alumnos(as) independientemente de sus condiciones y sus circunstancias deben alcanzar los objetivos de aprendizaje que se establecen en la ley.
- Equidad del sistema educativo: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, especialmente quienes requieren de atención especial.
- Diversidad: El sistema educativo debe promover y respetar la diversidad cultural, religiosa y social de todas las poblaciones que atiende.
- Flexibilidad: El sistema debe adecuarse a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Integración: El sistema educativo favorecerá el ingreso de alumnos de distintas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

- También en el año 2009 se promulga el Decreto 170: Este decreto viene a normar las Necesidades Educativas Especiales acerca de su evaluación de ingreso, cuáles serán los especialistas que atienden a los niños con NEE, la clasificación de las distintas necesidades educativas, además de fijar un monto referido a la Subvención Especial, el cual fue establecido en leyes anteriores acerca de Educación Especial.

Para orientar a los establecimientos con respecto al decreto es que se originan los Programas de Integración Escolar para dar apoyo al mejoramiento de la inserción de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Ambas normativas serán profundizadas en los siguientes apartados.

D. 1.1 Educación Básica

La Ley General de Educación, en su Artículo 19 concibe a la Educación Básica como:

el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2009, extraído del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf)

Para que los niños y niñas se desarrollen de manera integral y alcancen los objetivos que propone el currículum nacional, el Estado a través del Ministerio de Educación se encarga de la elaboración de recursos de apoyo para que los

docentes planifiquen lo que van a enseñar y evalúen los aprendizajes de los estudiantes en las distintas asignaturas.

En la actualidad, los recursos de apoyo con los que cuentan los profesores de Educación Básica son las Bases Curriculares y los Programas de Estudio para cada una de las asignaturas que componen el nivel de Educación Básica. Sirviendo éstos como herramientas curriculares que les permiten a los niños y niñas desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que les brindará el acceso a desenvolverse en la sociedad de hoy.

Los docentes de Educación Básica tienen un rol fundamental en el desarrollo integral y pleno de sus estudiantes, y estos recursos de apoyo resultan de gran ayuda en la formulación de los Objetivos de Aprendizaje que deben desarrollar sus educandos.

Además, con las políticas actuales relacionadas con una educación inclusiva los profesores a cargo de este nivel educativo deben atender a la diversidad de estudiantes presentes en la sala de clases, apoyándose no sólo de las Bases Curriculares y los Programas de Estudio de Educación Básica sino que también, es necesario que tengan noción de la normativa vigente para Educación Especial y los Programas de Integración Escolar que vienen a ser una guía para el trabajo con los niños y niñas que tienen capacidades diferentes o que presenten dificultades en su aprendizaje.

Debemos tener presente que en la actualidad la Educación Especial es vista como un apoyo para la Educación regular, por ello en los siguientes puntos se ahondará en las políticas internacionales relacionadas con la educación especial y la normativa vigente en nuestro país para la educación inclusiva.

D. 1.2 Educación Especial

Garanto, (1984) define la Educación Especial como:

la atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente. (Godoy 2004: 3)

En la actualidad, la Educación Especial se encarga de prestar el apoyo que requieren los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que se encuentran insertos tanto en establecimientos de educación regular, como también quienes asisten a escuelas de Educación Especial.

La UNESCO (1994) señala que:

cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades que le son propias; si el derecho a la educación significa algo, se deben diseñar los sistemas educativos y desarrollar los programas de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. (UNESCO 2004: 20)

La creación de los distintos programas y foros de discusión que hablan acerca de la incorporación de estudiantes con capacidades distintas al sistema regular de educación, se sustentan en las bases de que la educación es un derecho universal para todos, establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); y reafirmado posteriormente en la Convención de los Derechos del Niño, en el año 1989.

Al año siguiente, en 1990, se produce la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Jomtien) en donde:

una de las recomendaciones básicas de esta Conferencia, fue la de universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, tomando medidas sistemáticas para reducir las desigualdades y suprimir las discriminaciones referidas a las posibilidades de aprendizaje de los grupos en situación de desventaja. (MINEDUC 2004: 40-41)

En 1994, se realiza en Salamanca la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, “estableciendo que las escuelas deben acoger a todos los niños, independiente de sus condiciones personales”. (UNESCO 2003: 36)

Años más tarde, en el Foro Mundial de Educación (Dakar, 2000) “se plantea que la inclusión de niños con necesidades especiales debe ser parte integrante de las estrategias para alcanzar el objetivo de la enseñanza primaria universal”. (MINEDUC 2004: 43)

Lo ocurrido en las distintas convenciones sienta las bases para generar lo que hoy en día se conoce como educación inclusiva en los establecimientos de los distintos países que participan, tomando como objetivo general que las escuelas entregasen educación de calidad para toda la diversidad de estudiantes, sin discriminar ni segregar a los niños y niñas que presenten alguna necesidad educativa que dificulte su proceso de enseñanza-aprendizaje.

D. 1.3 Educación Especial en Chile

La Ley General de Educación y la Ley 20.422 mencionan la Educación Especial como:

una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos

de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades. (Extraído del sitio web <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>)

En un principio la Educación Especial en Chile estaba dirigida sólo a alumnos con discapacidad, pero posteriormente se incluyeron también a los estudiantes que presentaban alguna dificultad en su aprendizaje.

A comienzos del siglo XX se crearon las primeras escuelas especiales en nuestro país, pero ya en la década de los años 60 se instala en Chile una reforma educativa que establece que los niños con características especiales se integren a la educación regular.

En los años 70, la Educación Especial toma aún más fuerza con la incorporación del concepto de Necesidades Educativas Especiales debido al Informe Warnock (1978), en el que “se afirma que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en su proceso de desarrollo”. (MINEDUC 2005: 10-11)

Este hecho viene a cambiar la perspectiva que se tenía de Educación Especial en un principio, dejando atrás la visión que consideran a la Educación Especial y la General como realidades diferentes. Dejando en claro que:

La Educación Especial es un subsistema de la educación general, de carácter paralelo, encargado de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y

jóvenes que presentan discapacidad y dificultades de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema escolar. (MINEDUC 2004: 23)

Ya en la década de los 80 comienzan a generarse los principios de normalización e integración educativa, para que los estudiantes con características especiales comiencen a integrarse en las escuelas regulares, poniendo en marcha las primeras iniciativas de integración escolar en el país.

Pero es en los 90, en donde se desarrollan en mayor medida los esfuerzos por avanzar en la integración de los niños y niñas con características específicas en las escuelas regulares desde las políticas educativas del país, tomando como sustento las conferencias internacionales para mejorar la calidad de la educación de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades y dificultades en su aprendizaje.

En el año 1990 se dicta el Decreto Supremo de Educación N°490/90 que estableció por primera vez en Chile la regularización e incorporación de los estudiantes con NEE a los establecimientos regulares, haciendo que las escuelas normales reciban una subvención especial de parte del Estado por cada estudiante integrado en sus matrículas, de forma que se inyectaron recursos para incluirlos al sistema regular de educación.

Siguiendo con el plan de integración escolar en el año 1998, se promulga el Decreto Supremo de Educación N° 291 que pone en regla el funcionamiento de los Grupos Diferenciales en los establecimientos educacionales del país. Otro aspecto que se modificó fue el establecer que el programa de apoyo pedagógico sería regido por la planificación del curso común y sobre la base de los Programas de Estudios vigentes privilegiando un trabajo colaborativo entre el profesor de aula y el de Educación Especial.

El año 2007 se promulga la Ley N° 20.201 que modifica el DFL 2 de subvenciones (de 1998), que incrementa los recursos financieros de la educación especial (subvención) a los estudiantes con N.E.E. más severas y complejas, ampliándose además a los estudiantes con déficit atencional y con dificultades de aprendizaje. (Tenorio 2011: 254)

Todos los avances en las normativas acerca de Educación Especial e integración escolar ha llevado a la creación del actual Decreto Supremo de Educación N°170/2009 el que determina cuáles serán los estudiantes con NEE que podrán optar a la subvención de educación especial.

El mencionado Decreto será profundizado en el siguiente punto.

D. 1.4 Decreto 170

La normativa vigente que involucra la inserción de los estudiantes con NEE en los establecimientos educacionales de Chile es el Decreto 170. El cual señala que:

por una parte implica mayores orientaciones respecto al diagnóstico de las diversas NEE regulando así el acceso a la subvención especial (de acuerdo a lo planteado en el año 2007). Pero además de estas orientaciones, este decreto implica un cambio de enfoque en la implementación de los PIE, ya que se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación. Se pone énfasis en el trabajo institucional de la escuela para lograr avanzar hacia la inclusión. (Centro de Innovación en Educación, Fundación Chile 2013: 43)

El Decreto 170 de 2009 es un Reglamento que regula los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales para impartir un

Programa de Integración Escolar, además especifica los profesionales competentes que deben realizar la evaluación de ingreso del estudiante a un PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, este reglamento dispone en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el Estado entrega para la atención de los estudiantes y define el personal de apoyo que se requiere para trabajar con los estudiantes en el mejoramiento de su nivel de aprendizaje.

De esta manera se contribuye a equiparar las oportunidades de los estudiantes que presentan NEE, independientemente de sus características individuales y sus condiciones personales. (MINEDUC 2012: 4-5)

Por tanto, el Decreto 170 es una ley que busca la integración de los niños y niñas no sólo en lo social, sino también en el ámbito de la educación, brindando a los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales las herramientas para que puedan tener las mismas oportunidades de adquirir los conocimientos, mediante los apoyos que puedan brindarles los establecimientos educacionales que poseen un PIE.

También este decreto permite organizar los recursos que se entregan a la escuela o colegio para ir en beneficio de los estudiantes que presenten NEE, con los aportes monetarios del gobierno por la Subvención Escolar Especial. Define, a su vez, los especialistas que apoyarán a los estudiantes dependiendo la necesidad educativa que presenten cada uno de ellos, trabajando de forma conjunta con el docente de aula regular, realizando estrategias y/o preparando material didáctico que vaya en beneficio de la adquisición de las habilidades, dependiendo de las características individuales de cada estudiante.

Aún con los avances en relación a la normativa de Educación Especial, no había ningún marco jurídico que estableciera los montos ni las características de las dificultades para que pudieran optar a este beneficio los centros educativos. Es por esto, que se crearon una serie de orientaciones que iban en apoyo para guiar

a los sostenedores de los distintos establecimientos educacionales para que pudieran tener un proyecto de integración, el cual diera los parámetros y justificara los dineros que aportaría el Estado chileno a los estudiantes que requieran el beneficio.

Gracias a la promulgación del Decreto 170, se fijaron los requisitos, instrumentos y las evaluaciones diagnósticas que con su implementación tienen la finalidad de poder determinar si los estudiantes que presentan alguna discapacidad o NEE (transitoria o permanente), puedan acceder a la Subvención Escolar Especial. Determinando también los valores monetarios que se entregarán por cada estudiante, dependiendo si ellos presentan necesidades educativas de tipo transitorias o permanentes, puesto que requieren recursos específicos para cada uno de los casos.

D. 1.5 Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as. (Extraído del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201403270945100.PreguntasFrecuentesPIE2014.pdf>)

Se puede apreciar que el PIE es un desafío para los establecimientos educacionales, puesto que los hace innovar e ir actualizando sus prácticas pedagógicas en función de entregar una mejor y mayor respuesta educativa, que contemple a toda la diversidad existente en las salas de clases.

Es por esta razón que la implementación y la efectividad de un Programa de Integración debe estar a cargo de un coordinador PIE y de un equipo PIE en cada establecimiento educacional, ya sea municipal o particular subvencionado. El coordinador PIE idealmente debe formar parte de la Unidad Técnico Pedagógica de la institución, mientras que del equipo PIE forman parte los docentes de Educación Básica, la Educadora Diferencial, además del apoyo de otros profesionales de acuerdo a la NEE que presenten los estudiantes, generalmente participan de este equipo Psicólogos, Fonoaudiólogos y Orientadores.

Algunas de las funciones que cumplen el coordinador y el equipo PIE tienen relación con lo siguiente:

- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.

“El PIE debe ser una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa”. (MINEDUC 2013: 4)

Para que el proceso de enseñanza en un Programa de Integración se desarrolle de manera efectiva el equipo interdisciplinario a cargo de éste debe realizar procedimientos de diagnóstico, planificación y evaluación de los niños y niñas que participarán del PIE. Además el apoyo que brinda la familia resulta ser un factor relevante en la integración de los estudiantes que presenten NEE en establecimientos regulares.

Dichos procedimientos se mencionan a continuación:

a. Diagnóstico:

“La evaluación diagnóstica de NEE, según plantea el DS N°170, es un proceso integral e interdisciplinario, que debe ser realizado por un equipo de profesionales idóneos, tanto del área educativa como de la salud”. (MINEDUC 2012: 21)

Para que un estudiante pueda ser parte del Programa de Integración debe ser evaluado a través de un proceso de diagnóstico integral e interdisciplinario, con el propósito de conocer el tipo de NEE que presenta y si ésta forma parte del PIE para recibir la Subvención Escolar Preferencial. Conocer el diagnóstico que presenta el estudiante resulta ser un factor relevante para determinar los apoyos que él necesita y para que así pueda progresar en sus aprendizajes.

El docente de aula regular es la primera persona en detectar una posible Necesidad Educativa Especial en los estudiantes, fijando su atención en factores como:

- Desempeño académico inferior a lo esperado para su edad y nivel en el que se encuentra el estudiante.

- Presencia de dificultades emocionales y/o conductuales.
- Presentan déficit sensorial (visual, auditivo) o físico; pero a pesar de contar con ayudas especiales progresan poco o nada.
- El estudiante presenta dificultades de comunicación y/o interacción para relacionarse y/o para acceder al aprendizaje.

Considerando los factores antes mencionados en los estudiantes, el docente de aula regular informa al equipo PIE del establecimiento para realizar una evaluación diagnóstica utilizando los procedimientos adecuados por parte de los especialistas a cargo.

La evaluación diagnóstica individual que se realiza a los estudiantes que pueden presentar alguna NEE debe ser de carácter integral e interdisciplinaria.

La evaluación integral considera la información y los antecedentes referidos no sólo a los alumnos, sino que además los que son entregados por los profesores y la familia. Mientras que la evaluación interdisciplinaria tienen que ver con la indagación acerca de la existencia de NEE en un determinado estudiante, la cual es realizada por un equipo de profesionales del área psico-educativa, como también del área de salud.

b. Planificación:

Conociendo la NEE que presenta el estudiante luego de ser diagnosticado por los especialistas, el equipo de aula conformado por el profesor jefe, los profesores de asignaturas y la Educadora Diferencial se reúnen para planificar la metodología de enseñanza que se utilizará para lograr los objetivos de aprendizaje del alumno integrado, seleccionar los contenidos a trabajar, la forma en que va a ser evaluado y los recursos de apoyo para el estudiante.

Para que los alumnos con NEE accedan al currículum oficial es necesario adaptarlo, es decir, realizar adecuaciones curriculares considerando las características de cada estudiante para lograr y progresar en sus aprendizajes. Las adecuaciones curriculares son modificaciones que se realizan en los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y en los procedimientos de evaluación.

Las adecuaciones realizadas son de tipo individual, debido a que no todos los estudiantes integrados en la sala de clases requieren las mismas modificaciones del currículum común; sino que más bien, se deben tomar decisiones respecto a qué debe aprender el alumno, con qué secuencia, cómo hay que enseñarle, cuáles serán los criterios de evaluación y cómo debe evaluarse.

“Las adecuaciones curriculares son una estrategia de planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada alumno y alumna”. (MINEDUC 2009: 6)

Las cuales, deben realizarse de manera conjunta entre el profesor de aula regular o de asignatura y la Educadora Diferencial, ya que son ellos quienes conocen y pasan mayor parte del tiempo con los estudiantes. En esta instancia reflexionan conjuntamente para proponer los objetivos y las metas de aprendizaje que se quiere lograr con cada uno de ellos.

Durante el proceso de planificación las metas de aprendizaje deben establecerse de acuerdo al nivel en que se encuentran los estudiantes, fijando metas semestrales y anuales en cada caso, y monitoreando constantemente sus avances y/o dificultades para determinar nuevas modificaciones de ser necesario.

c. Evaluación:

Como se mencionó en el punto anterior, para trabajar en el aula común con estudiantes que presentan NEE es necesario realizar adecuaciones curriculares a los objetivos de aprendizaje, a los contenidos, a la metodología de enseñanza, a la evaluación, entre otras. En este punto se abordará específicamente la adecuación que se realiza en el proceso de evaluación de los niños y niñas que forman parte del Programa de Integración Escolar.

“El propósito de la evaluación debe ser orientar y regular el aprendizaje para que éste sea significativo para los niños y niñas. Además debe ser un proceso que facilite el desarrollo y la realización personal en función de las competencias propuestas”. (MINEDUC 2009: 16)

Los alumnos integrados en el aula común, no pueden ser evaluados de la misma forma que el resto del grupo curso por las características propias que presenta cada uno de estos niños, es por esta razón que con ellos debe realizarse una evaluación diferenciada.

Principalmente las evaluaciones realizadas a los estudiantes son de tipo formativas y de tipo sumativas. La evaluación formativa permite a los docentes llevar un seguimiento del progreso que está teniendo el alumno, ver cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza y valorar la efectividad de la adecuación curricular implementada. Este tipo de evaluación no necesariamente debe contar con calificaciones.

La evaluación sumativa permite medir el nivel de logro alcanzado por los estudiantes respecto a los objetivos y contenidos evaluados. En este tipo de evaluación si es necesario contar con calificaciones, de esta forma los resultados de las notas obtenidas por los estudiantes permiten decidir si pasan de curso o no.

El docente, de acuerdo a la planificación realizada para cada uno de los niños con NEE determinará los procedimientos de evaluación que mejor posibilite a los estudiantes lograr los objetivos de aprendizaje planteados, de acuerdo a la unidad y los contenidos que se evalúan. Por ello es esencial definir los criterios, las condiciones y los instrumentos de evaluación que se aplicarán a los estudiantes en el aula.

Las adecuaciones que se realizan a las evaluaciones de los niños integrados tienen que ver principalmente con modificar el objetivo, reducir los contenidos, quitar algunos ítems y reducir el número de preguntas. Además, a los estudiantes que presentan NEE de carácter permanente se reduce el porcentaje de exigencia a un 50%, mientras que con el resto del curso se evalúa con el 60% de exigencia.

d. Participación de la familia:

La familia juega un papel fundamental en el aprendizaje de los niños y niñas que presentan NEE insertos dentro del aula común, pasando a ser considerada como un recurso de apoyo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La activa participación de la familia como apoyo en el trabajo con los estudiantes insertos en el PIE, los lleva a convertirse en colaboradores activos dentro del establecimiento y en el trabajo con los docentes. La familia colabora proporcionando información valiosa de los estudiantes desde el momento en que se sospecha si presentan alguna NEE, y posteriormente, cuando se realiza la evaluación de diagnóstico entregando datos a los especialistas.

Luego de ser informado el diagnóstico del alumno a la familia por parte del especialista, los padres y/o apoderados deben estar al tanto del trabajo que se realizará con el estudiante para lograr los aprendizajes esperados en cada asignatura y las metas propuestas durante el semestre. Es decir, la familia debe

tener conocimiento sobre el progreso en el aprendizaje que está teniendo el niño, los recursos de apoyo con los cuales se cuenta, la forma en que serán evaluados y de qué forma los padres deben apoyar a sus hijos en la casa para cumplir con las metas de aprendizaje propuestas para los niños.

Trabajar colaborativamente con los profesores y profesionales de apoyo de la escuela que educan a su hijo(a), lo ayudarán a lograr mejores aprendizajes en la escuela y en el hogar. (MINEDUC 2012: 18)

Para facilitar el proceso educativo de los estudiantes resulta fundamental que exista una buena comunicación entre los padres y/o apoderados, los docentes y los profesionales de apoyo. Además debe existir un real compromiso por parte de la familia en el desarrollo de sus hijos y en el logro efectivo de sus aprendizajes, lo cual se demuestra asistiendo a las reuniones de apoderados, citaciones de los docentes y/o especialistas, o a las distintas actividades realizadas en el establecimiento que impliquen la participación de los estudiantes.

El Programa de Integración Escolar señala que los profesionales a cargo destinarán tiempo a ejecutar acciones como:

- Apoyo a los estudiantes en la sala de clases regular.
- Acciones de planificación, evaluación, preparación de materiales educativos y otros, en colaboración con el o los profesores de la educación regular.
- Trabajo con el alumno en forma individual o en grupos pequeños; con la familia; con otros profesionales, y con el equipo directivo del establecimiento.

El tiempo destinado para apoyar a los estudiantes que forman parte del PIE en la sala de clases es de 8 horas pedagógicas semanales en establecimientos con

jornada escolar completa, y de 6 horas pedagógicas semanales en los establecimientos educacionales que no tengan jornada escolar completa.

Además, para que la atención de los alumnos integrados dentro del aula regular se cumpla de acuerdo a todas las especificaciones que entrega el PIE, deben incluirse en un curso un máximo de 5 estudiantes con NEE de tipo transitoria y 2 estudiantes con NEE de tipo permanente.

Como ya es sabido, el Programa de Integración Escolar “ayuda a introducir formas de trabajar colaborativamente entre profesores y profesionales de apoyo y otras personas de la comunidad escolar” (MINEDUC 2012: 10). Ofreciendo las instancias para que los establecimientos educacionales promuevan el trabajo colaborativo, las estrategias de co-enseñanza y la participación de la familia. Además de poder flexibilizar y adecuar el currículum para dar mejores oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

Para ello, junto con todas las especificaciones para el trabajo del coordinador PIE y el equipo PIE, se entregan una serie de orientaciones dirigidas hacia los directores y/o sostenedores, esto con la finalidad de cumplir lo dispuesto en el programa y así responder a los requerimientos de la diversidad de estudiantes del establecimiento educacional.

Siendo las Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE) las encargadas de describir los “procedimientos y procesos técnicos que deben ser considerados por la comunidad escolar, para abordar las diferentes etapas que exige la implementación y desarrollo de un PIE”. (MINEDUC 2013: 5)

Estas orientaciones tienen relación con las Necesidades Educativas Especiales que se pueden integrar en una escuela regular, los montos de las subvenciones que recibe el establecimiento de acuerdo a los diagnósticos de los niños y niñas, así como también las estrategias de trabajo colaborativo y co-enseñanza que

deben utilizar los docentes para planificar y poder definir los objetivos y logros de aprendizaje para cada uno de los estudiantes que son parte de un PIE.

D. 1.5.1 Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Se entiende como Necesidades Educativas Especiales a aquellas necesidades que los profesores de educación regular no pueden resolver a través de los conocimientos y metodologías que habitualmente utilizan para atender a la totalidad de sus estudiantes.

El Decreto 170 menciona que un alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales es “aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales, o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”.

Es por esta razón que las NEE “se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales o extraordinarias que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárseles, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo”. (MINEDUC 2013: 20)

Las Necesidades Educativas Especiales se clasifican en Transitorias y en Permanentes, y el Decreto 170 las define de la siguiente forma:

- Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad, como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

- Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente, que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado periodo de su escolarización.

Los estudiantes beneficiarios de la Subvención Escolar deben presentar los siguientes diagnósticos:

NEE de carácter Permanente	NEE de carácter Transitorio
a. Discapacidad Auditiva b. Discapacidad Visual c. Discapacidad Intelectual d. Autismo e. Disfasia f. Discapacidad múltiple y Sordoceguera	a. Trastornos Específicos del Aprendizaje b. Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) c. Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA) o Trastorno Hiperactivo d. Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa

Los montos de la Subvención Escolar por cada estudiante que participa de un PIE al año 2013 se muestran en la siguiente tabla:

Tipo de NEE	Con jornada escolar completa	Sin jornada escolar completa
Permanente	\$163.252	\$128.155
Transitoria	\$142.030	\$111.469

Fuente: Documento “Programa de Integración Escolar PIE. Manual de orientaciones y apoyo a la gestión (Directores y Sostenedores)”

Los recursos financieros que aporta la Subvención de Educación Especial, tienen el propósito de “promover las condiciones para que se realicen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad y hacer posible que los estudiantes que presentan NEE, reciban los apoyos que les permitirán participar, permanecer y progresar en procesos educativos de calidad con equivalentes oportunidades de aprender”. (MINEDUC 2013: 9)

Estas Subvenciones deben ser destinadas principalmente, para financiar recursos como:

- Contratación de Recursos Humanos
- Coordinación, Trabajo colaborativo y Evaluación
- Capacitación y Perfeccionamiento
- Provisión de medios y Materiales Educativos

Estas acciones deben permitir mejorar las condiciones del establecimiento educacional, con la finalidad de entregar apoyos a la diversidad de sus

estudiantes. Considerando no sólo las NEE de sus estudiantes, sino que también las metas establecidas en el PIE para cada uno de ellos.

D. 1.5.2 Estrategias de Enseñanza: Trabajo Colaborativo y Co-enseñanza

Para que las orientaciones dispuestas por el PIE se cumplan de manera adecuada en el trabajo con la diversidad de estudiantes que se encuentran insertos en la sala de clases, los profesores de Educación Básica junto con las Educadoras Diferenciales deben utilizar algunas estrategias que van en beneficio del desarrollo y el logro de aprendizaje de todos los educandos.

Las estrategias de enseñanza se entienden como “el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué”. (Anijovich, R; Mora, S 2009: 4)

Teniendo claridad de las NEE que presentan cada uno de los estudiantes que forman parte del Programa de Integración Escolar, tanto los docentes de Educación Básica como los Educadores Diferenciales, deciden en conjunto las estrategias de enseñanza a utilizar, con el propósito de promover aprendizajes significativos en los niños y niñas.

Las estrategias sugeridas por este programa son el trabajo colaborativo y la co-enseñanza.

a. Trabajo Colaborativo

Debido a las dificultades que se generan por atender adecuadamente a la diversidad de estudiantes insertos en el aula regular y por las diferencias que ellos presentan, es fundamental contar con profesionales que se dediquen a buscar mejoras en la educación de los niños y niñas que presentan alguna NEE. Es por esta razón que debe gestarse un trabajo colaborativo entre los profesionales vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mercer & Littleton en el año 2007 mencionan que: la línea del trabajo colaborativo se centra mayormente en el desarrollo de habilidades para colaborar y se ha definido como el involucramiento en un “intento coordinado y continuo de resolver un problema o de alguna manera de construir conocimiento común”. (Mena 2012: 71)

El objetivo de la colaboración consiste en poner en común los conocimientos y las perspectivas y, en consecuencia, alumbrar unas estrategias mejores que las que se obtendrían de un trabajo aislado. (Stainback 1999: 114)

Por lo tanto, el trabajo colaborativo dentro del aula es considerado como una forma especial de colaboración en donde se trabaja de manera conjunta, construyendo así el conocimiento a través del compromiso que mantienen los distintos actores hacia el objetivo común, que tiene relación con avanzar en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que están dentro del PIE, asegurando oportunidades de participación de los alumnos tanto en actividades curriculares como en actividades extracurriculares.

Idol, en el 2006, describe cuatro formas de colaboración utilizadas en aulas que incluyen a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales:

La primera es el modelo del “profesor consultor”; en este caso, el profesor especialista no trabaja directamente con el alumno, sino que asesora al docente de educación regular para que trabaje con el alumno en el aula. El segundo modelo es el de la “cooperación entre profesores dentro del aula”; en este modelo, el profesor especialista y el de educación regular trabajan juntos en el aula, organizando la enseñanza para todos los alumnos. El tercer modelo incluye el “uso de un aula de recursos”, en la cual el alumno recibe instrucción especializada algunas horas a la semana, permaneciendo en el aula regular la mayor parte del tiempo; en este modelo el profesor regular y el especialista colaboran para diseñar el contenido del programa individualizado que se realiza en el aula de recursos, para asegurar que este constituya un apoyo y complemento a lo que ocurre en el aula regular. El cuarto modelo involucra la “inclusión de asistentes instruccionales” (paradocentes) que apoyan al alumno con discapacidad dentro de la sala de clases. (Mena 2012: 221-222)

Para que el trabajo colaborativo sea efectivo en la tarea realizada con los estudiantes integrados, es muy importante realizar los factores mencionados anteriormente por Idol. Esto con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.

En primer lugar, el profesor especialista debe entregar sus conocimientos al docente de aula regular acerca de las dificultades de aprendizaje que presenten los estudiantes integrados y sugerir las estrategias que debe utilizar el profesor de Educación Básica para trabajar en el aula regular con los estudiantes que son parte del PIE. En segundo lugar, debe existir una cooperación entre ambos docentes para el trabajo dentro del aula común, estableciendo las tareas que debe desarrollar cada uno de ellos para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en la sala de clases. En tercer lugar, debe darse la instancia para el trabajo de los estudiantes en el aula de recursos, en donde los alumnos recibirán apoyo especializado algunas horas a la semana para reforzar las dificultades que

se presenten en su aprendizaje o en ciertos contenidos. Por último, en cuarto lugar, cuando hay estudiantes que presentan NEE de tipo permanente debe existir ayuda de un asistente de aula que apoye la labor del profesor de Educación Básica y de la Educadora Diferencial cuando los estudiantes se encuentran dentro de la sala de clases, ello porque estos alumnos requieren de una atención más especializada para trabajar junto al resto del grupo curso.

De tal manera para implementar esta estrategia de enseñanza, el Ministerio de Educación en el texto “Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)” define el trabajo colaborativo como:

una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda. (MINEDUC 2013: 39)

En el caso del Programa de Integración, el trabajo colaborativo es considerado como la principal herramienta para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes insertos en la sala de clases, especialmente a los que presentan alguna NEE. Esta metodología de enseñanza implica llevar a cabo distintas tareas para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos en cada uno de los alumnos y en el trabajo dentro del aula regular, estas tareas deben ser realizadas por los grupos interdisciplinarios en cada uno de los cursos del establecimiento en donde se encuentre al menos un estudiante que requiera de apoyo extra para avanzar en su proceso de aprendizaje.

Los profesionales que participan del trabajo colaborativo, para lograr los objetivos propuestos para el caso de cada uno de los estudiantes deben contar con características que faciliten su tarea, entre ellas destacan factores como: tener apertura al trabajo en equipo, demostrar empatía con los otros, valorar la

diversidad y el respeto por las diferencias individuales, además de demostrar compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes. A su vez, deben considerar el diálogo como un factor fundamental para planificar el trabajo y el apoyo hacia los estudiantes que requieren de su ayuda.

Con el propósito de favorecer el trabajo colaborativo en el establecimiento se deben constituir Equipos de Aula, los cuales son definidos como:

un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes. (MINEDUC 2013: 40)

Los profesionales que forman parte del Equipo de Aula son los respectivos profesores de aula regular, la Educadora Diferencial y los profesionales asistentes de la educación. Este grupo de profesionales desarrollará sus funciones antes, durante y después de la clase para apoyar a los estudiantes. Antes de la clase, deberán planificar en conjunto, durante la clase, trabajar en equipo, y después de la clase deberán evaluar el trabajo en conjunto.

El Equipo de Aula para cumplir con mejorar la calidad de la enseñanza y contribuir con el progreso de los aprendizajes de los niños y niñas que presentan alguna NEE, debe desarrollar los siguientes objetivos:

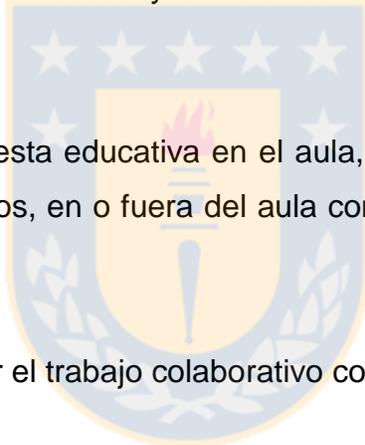
- Diseñar la respuesta educativa para la diversidad y de acceso al currículo correspondiente al nivel, aplicando los planes de clases y la evaluación de los aprendizajes.
- Elaborar el Plan de Apoyo Individual del estudiante, de acuerdo a la información recogida en la evaluación diagnóstica inicial e incluyendo adecuaciones curriculares cuando corresponda. En el diseño del Plan de

Apoyo Individual también deben identificarse los apoyos que el estudiante necesita y los profesionales que estarán durante el año escolar.

- Diseñar la evaluación y llevar un registro de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE transitorias y permanentes.

De acuerdo a los objetivos planteados por el Equipo de Aula, se deben cumplir con las siguientes tareas:

- Identificar las fortalezas y dificultades del curso. Teniendo un panorama que considere entre otras cosas: estilos cognitivos y de aprendizaje de los alumnos, áreas destacadas y deficitarias de desempeño y resultados de aprendizaje.
- Planificar la respuesta educativa en el aula, así como las horas de trabajo en pequeños grupos, en o fuera del aula común según las necesidades de los estudiantes.
- Planificar y evaluar el trabajo colaborativo con la familia.
- Planificar el trabajo con otros profesionales y con equipo directivo del establecimiento educacional.
- Mantener información actualizada de los estudiantes que presentan NEE.
- Compartir materiales provenientes de los distintos programas y planes (SEP- PAC).
- Conocer la organización de los distintos planes y programas con que cuenta la escuela, beneficios que aportan a sus estudiantes y definir la participación de cada uno de los estudiantes del curso, en ellos.



El Equipo de Aula basará su planificación y práctica en el aula común a través de la estrategia de la Co-enseñanza, la cual se ahondará con mayor profundidad a continuación.

b. Co-enseñanza

Gürgur & Uzuner (2010), denominan la co-enseñanza como:

El trabajo conjunto del profesor especialista y el profesor de educación regular dentro de la misma sala de clases y puede tomar distintos formatos, tales como enseñanza en paralelo a distintos grupos de alumnos, o turnos en los que uno asume la enseñanza dirigida a todo el grupo y el otro apoya. (Mena 2012: 222)

Esta estrategia de enseñanza es tomada como una opción capaz de incidir positivamente en el trabajo, y por ende en el desarrollo y logros de aprendizaje de los niños y niñas que presentan alguna NEE. Es fundamental desarrollar la clase dentro del aula regular de manera conjunta, apoyándose mutuamente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos. Para que esta estrategia de aprendizaje sea efectiva, ambos docentes deben conversar y planificar las actividades que estarán a cargo de cada uno y el respectivo trabajo que realizarán con los estudiantes para cumplir con los objetivos de clase trazados.

A su vez, esta estrategia es utilizada para aumentar la eficacia de las escuelas, por ello el Ministerio de Educación en el texto “Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)” menciona que la co-enseñanza es un concepto que incluye a:

dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar. Implica la distribución de responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso.

La co-enseñanza, constituye una estrategia reconocida internacionalmente que favorece el aumento de la eficacia de las escuelas. (MINEDUC 2013: 44)

En el caso de los establecimientos regulares que implementan el PIE, las personas que comparten la responsabilidad de enseñar a la diversidad de estudiantes al interior de la sala de clases son el docente de Educación Básica y la Educadora Diferencial, en donde su trabajo debe ser en conjunto aplicando técnicas y estrategias que permitan desarrollar en los estudiantes sus habilidades y potenciarlas al máximo. Ambos tienen la misión de planificar, ejecutar y evaluar la enseñanza del grupo-curso.

“La co-enseñanza es una modalidad de trabajo colaborativo especialmente pensada en la lógica de la gestión curricular y la didáctica, pues se desarrolla mediante un proceso de planificación, instrucción y evaluación colaborativa” (Murawski, 2008).

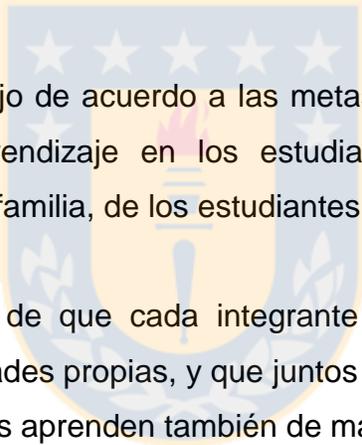
(Beamish, Bryer & Davies, 2006), mencionan que esta estrategia de enseñanza “requiere la combinación de competencias de enseñanza entre los docentes, donde el profesor regular aporta conocimientos curriculares, mientras el profesor de educación especial aporta conocimientos metodológicos”. (Rodríguez, F; Ossa, C 2014: 305)

El profesor de aula regular aporta al trabajo de la co-enseñanza, entre otras cosas su conocimiento acerca del currículum, sus estrategias didácticas de acuerdo al contenido abordado y sus habilidades relacionadas con el manejo de grupo dentro de la sala. En el caso de la Educadora Diferencial aporta a la co-enseñanza sus conocimientos relacionados con la extensa familiaridad de las estrategias didácticas que facilitan el aprendizaje de los alumnos de acuerdo a la NEE que presenten, la capacidad para diseñar experiencias educativas individualizadas para los niños y niñas, la capacidad para encargarse de los requerimientos burocráticos, como por ejemplo, llenar y entregar documentación de cada

estudiante que participa del PIE, y los requerimientos de procedimiento relacionados con la Educación Especial, como por ejemplo, las reuniones de equipo o las entrevistas con la familia.

Es de suma importancia que ambos participantes de la co-enseñanza trabajen en conjunto y aprendan uno del otro, complementando sus conocimientos, habilidades y los diferentes recursos que cada uno posee; además manteniendo una buena comunicación, todo esto en beneficio de cumplir con las metas establecidas y lograr que los estudiantes progresen en sus aprendizajes.

Este trabajo, en conjunto, significa que ambas personas deben estar de acuerdo en:

- 
- Coordinar su trabajo de acuerdo a las metas comunes para lograr buenos resultados de aprendizaje en los estudiantes integrados, acordada la participación de la familia, de los estudiantes y del mismo equipo PIE.
 - Compartir la idea de que cada integrante del equipo de co-enseñanza cuenta con habilidades propias, y que juntos enseñan de manera eficiente y que sus estudiantes aprenden también de manera efectiva.
 - Demostrar que existe igualdad de roles entre ambos co-enseñantes, involucrándose alternativamente en los dobles roles de profesor y alumno, de donante y receptor de conocimiento o habilidades.
 - Distribuir adecuadamente las funciones de liderazgo y las tareas que realiza el profesor de aula regular con el o los otros integrantes del equipo de aula.

La efectividad de la estrategia de co-enseñanza tiene relación también con algunos elementos que facilitan los procesos cooperativos entre ambos co-enseñantes. Estos elementos son:

- Interacción cara a cara: ambas personas toman decisiones que influirán en su desempeño, las cuales se relacionan con acordar la frecuencia de las reuniones, el tiempo que destinarán en éstas, la participación de los padres y de otros profesionales, la forma en que comunicarán la situación y/o progreso de los alumnos integrados, entre otras decisiones.
- Interdependencia positiva: considerado como el elemento más importante, ya que implica reconocer que ningún profesional puede responder sólo a la diversidad de necesidades psicológica y educativas que suelen presentar grupos de estudiantes que se encuentran en el aula común.
- Habilidades interpersonales: incluyen los componentes verbales y no verbales referidos a confiar y depositar confianza, como también al manejo de conflictos y a la solución creativa de problemas. Por lo tanto, esto ayuda a cada integrante a mejorar sus habilidades sociales mediante la retroalimentación y el estímulo recíproco.
- Evaluación del progreso: se refiere a tener en cuenta procedimientos permanentes de indagación sobre los éxitos y desafíos del Equipo de Aula. Los co-enseñantes se examinan entre sí para determinar:
 - a. Si los estudiantes están alcanzando los objetivos de aprendizaje planteados para una clase.
 - b. Si los integrantes del Equipo de Aula están utilizando habilidades adecuadas de comunicación entre sí.
 - c. Si es necesario adecuar las actividades o los objetivos de aprendizaje.
- Responsabilidad individual: es una forma de reconocer la importancia de las acciones de cada uno de los involucrados en la co-enseñanza, además implica darse el tiempo para autoevaluarse en uno o más de los siguientes aspectos:

- a. Aumentar la percepción que cada integrante del Equipo de Aula tiene de sus propias contribuciones a los esfuerzos de la co-enseñanza.
- b. Entregar a los compañeros reconocimiento y retroalimentación por sus contribuciones.
- c. Determinar si se deben cambiar los roles y acciones de los co-enseñantes y de los integrantes del Equipo de Aula.
- d. Reconocer cuando alguno de los compañeros pueda necesitar ayuda.
- e. Aumentar la efectividad de los roles y las responsabilidades asignadas.

La co-enseñanza puede asumir distintas formas prácticas según los distintos enfoques, dependiendo del grado de aprendizaje y la confianza de los participantes en esta estrategia. Los distintos enfoques son:

- Enseñanza de Apoyo: se refiere a que un docente asume el rol de líder al dirigir la clase, mientras que el otro circula por la sala de clases prestando apoyo a los alumnos que lo necesiten.
- Enseñanza Paralela: el trabajo de los co-enseñantes se realiza juntando a los estudiantes en distintos grupos, ocupándose de cada uno de ellos en diferentes secciones de la clase.
- Enseñanza Complementaria: ambos co-enseñantes cumplen cada uno su rol aportando al proceso de enseñanza. Se complementan ambos docentes apoyando uno el trabajo del otro cuando sea necesario, todo en beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes del curso.

- Enseñanza en Equipo: tiene que ver con que ambos docentes hacen lo que siempre ha realizado el profesor de aula regular, planificar-enseñar-evaluar y asumen las responsabilidades por todos los estudiantes de la clase.

La clave del éxito de la co-enseñanza es que ambos docentes impartan la clase de manera simultánea, liderando y apoyándose mutuamente, responsabilizándose del aprendizaje de cada uno de los estudiantes de la sala de clases.

D. 1.6 La Profesión Docente

Nos indica la Real Academia de la Lengua Española que profesión viene de profesar y que profesar significa ejercer una ciencia, arte u oficio. Según esa definición nosotros los docentes efectivamente somos profesionales. Creemos poseer la ciencia y ejercemos el arte y el oficio de enseñar. (Ávalos, B. sf, — extraído del sitio web http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8aMxdf5JTRQJ:www.nucleodocentes.cl/img_page/bajando.php%3Farchivo%3DPresentacion_Beatrice_Avalos.pdf+%amp;cd=1&hl=es&ct=clink&gl=cl)

La autora intenta justificar que el ejercicio de la docencia sea una profesión, debido a que se tiene la formación inicial, en donde se entregan los conocimientos y las metodologías y la base científica de la enseñanza para llevarlas a la sala de clases.

Hoy en día, al momento de ejercer pasa a segundo plano la experiencia, sino que importan más las metodologías a utilizar que la autonomía que utiliza el docente dentro del aula regular.

La profesión docente ha dejado de ser una artesanía para pasar a ser una profesión en sentido estricto, a pesar de ciertas ambivalencias, tales como:

a) poseer bases científicas propias y a la vez derivadas de otras ciencias (ASKLING, 2006); b) falta de autonomía en el ejercicio (LORTIE, 1975); c) falta de reconocimiento social, entre otras. No obstante tal ambivalencia, el desarrollo disciplinario de la pedagogía y las exigencias de la sociedad del conocimiento, han permitido que la docencia pase de ser una actividad que se basa en la transferencia de conocimientos a través de metodologías fundadas en la experiencia probada, a una profesión que se funda en una disciplina propia, dándole un sentido más profundo en lo teórico y en sus consecuencias prácticas. (Gaete, M.; Castro, A 2012: 310)

Es necesario tener claro para nuestra investigación el significado de la labor docente, en la cual se ahondará a continuación.

D. 1.6.1 Labor del Educador

La Comisión Nacional de Acreditación de las Carreras de Pregrado, en el año 2001 señalan que:

La razón de ser de la misión docente radica en su contribución al crecimiento de las personas. Es decir, contribuir, desde los espacios estructurados que existen para socializar a las nuevas generaciones en los saberes culturales, al desarrollo integral de las personas, incluyendo sus dimensiones biológicas, afectivas, sociales, morales y cognitivas. La función del docente es mediar y acompañar el proceso por el cual otras personas desarrollan, en la plenitud que les es posible, sus conocimientos, sus capacidades, sus destrezas, actitudes y valores; y hacerlo en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales. (Ávalos, B 2002: 59)

De acuerdo a lo señalado en la cita anterior, el quehacer del docente va más allá de ser un transmisor de conocimientos, según lo establecido en el currículum nacional; sino que más bien se refiere a tener una labor de vocación en donde se crea una tarea de compromiso hacia el educando. Donde, a su vez, se tienen que tomar todos los ámbitos del estudiante, referido principalmente a lo social, afectivo y cognitivo; como lo señala Velázquez en 1999, mencionando que “La formación integral de la persona humana supone, entonces, tomar en consideración no únicamente ciertos elementos del proceso, sino por el contrario tomar a todos ellos como una parte importante del mismo”. (Extraído del sitio web <https://vhom.blogia.com/2008/052101-la-actividad-docente-durante-el-proceso-de-ensenanza-aprendizaje.php>)

También se puede apreciar en los Programas de Estudio la toma de desafíos de parte del educador hacia los educandos, lo cual se refiere a que:

En el trabajo pedagógico, el docente debe tomar en cuenta la diversidad entre los estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, y respecto de las diferencias entre hombres y mujeres, estilos y ritmos de aprendizaje, y niveles de conocimiento. Esa diversidad lleva consigo desafíos que los docentes tienen que contemplar. Entre ellos, cabe señalar:

- › Promover el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando cualquier forma de discriminación.
- › Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los estudiantes.
- › Intentar que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje señalados en el currículum, pese a la diversidad que se manifiesta entre ellos. Se debe tener en cuenta que atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje no implica “expectativas más bajas” para algunos estudiantes. Por el contrario, es necesario reconocer los requerimientos didácticos personales de los estudiantes para que todos alcancen altas expectativas. Se aspira a que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes dispuestos para el año escolar. (MINEDUC 2012: 16)

En los Programas de Estudio, en específico en lo referido a la atención a la diversidad, se nos impone el procurar los aprendizajes de los estudiantes realizándolos de manera significativa, pero a los docentes no se les entregan las herramientas ni las metodologías para lograr dicho aprendizaje significativo.

Es por esto, que nuestra investigación busca conocer la experiencia de profesores de Educación Básica para lograr aprendizajes significativos dentro de las salas de clases, atendiendo a la diversidad.



E. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

E.1 Diseño de la Investigación

La presente investigación es cualitativa con un enfoque fenomenográfico, debido a que se realiza un análisis descriptivo de la percepción y la experiencia que tiene el profesorado de Educación General Básica acerca de la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en aulas regulares, para posteriormente presentar los resultados del análisis de la información recabada.

La elección de este enfoque se fundamenta en lo que señala Marton en el año 2000, mencionando que “La fenomenografía es un enfoque de investigación que tiene por objetivo identificar y describir las formas cualitativamente diferentes como las personas experimentan (comprenden, perciben) fenómenos de su entorno”. (González-Ugalde 2010: 144)

Con esta investigación se busca evidenciar la variación de las experiencias que expresan los docentes, representando los resultados en categorías de descripción que representan las diferentes maneras en que los profesores experimentan, conocen y perciben el Programa de Integración Escolar y la forma en que se implementa en las salas de clases.

E.2 Muestra

La muestra está constituida por once docentes de Educación General Básica de establecimientos municipales y particular subvencionado de la comuna de Concepción.

En las tablas que se muestran a continuación se caracteriza la muestra.

- Establecimiento N° 1: Dependencia particular subvencionado

Sujeto	Título profesional	Experiencia laboral
Sujeto 1	Profesora de Educación Básica	15 años
Sujeto 2	Profesora de Educación Básica con Mención en Matemáticas	26 años
Sujeto 3	Profesora de Educación Básica	20 años

- Establecimiento N° 2: Dependencia municipal

Sujeto	Título profesional	Experiencia laboral
Sujeto 1	Profesora de Educación General Básica	12 años
Sujeto 2	Profesora de Educación General Básica	9 años
Sujeto 3	Profesora de Educación General Básica y Educatora de Parvulos	9 años

- Establecimiento N° 3: Dependencia municipal

Sujeto	Título profesional	Experiencia laboral
Sujeto 1	Profesora de Educación General Básica con Mención en Lenguaje	4 años
Sujeto 2	Profesora de Educación Básica	17 años

Sujeto 3	Profesora de Educación General Básica	7 años
----------	--	--------

- Establecimiento N° 4: Dependencia municipal

Sujeto	Título profesional	Experiencia laboral
Sujeto 1	Profesora de Educación General Básica	30 años
Sujeto 2	Profesora de Educación Básica	10 años

E.3 Instrumentos Aplicados

La recopilación de los datos acerca de la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) desde la perspectiva de los docentes de Educación General Básica, se realizó a través de la aplicación de una entrevista semiestructurada.

E.3.1 Entrevista semiestructurada

Las investigaciones fenomenográficas se caracterizan por recolectar la información a través de entrevistas, por ello el objetivo de las entrevistas fenomenográficas es “descubrir las formas cualitativamente diferentes en que las personas experimentan un fenómeno específico”. (González-Ugalde 2010: 148)

Por lo cual el entrevistador al realizar las entrevistas busca que los participantes de la investigación reflexionen acerca de sus experiencias, llevándolos a un estado de metaconciencia con la finalidad de hacer conscientes a las personas entrevistadas sobre su experiencia acerca del fenómeno en estudio.

Específicamente, en el caso de esta investigación, la entrevista utilizada corresponde a una de tipo semiestructurada (ver anexo N°1). Este tipo de entrevistas se caracterizan por tener una serie de preguntas ya establecidas; pero, a su vez, el entrevistador tiene la libertad de introducir o realizar nuevas interrogantes con la finalidad de precisar conceptos y obtener mayor información de la temática deseada. Es decir, que no todas las preguntas están predeterminadas, dependiendo del curso que vaya tomando la entrevista es posible que surjan nuevas interrogantes.

En el caso de esta investigación, el propósito de realizar una entrevista semiestructurada tiene que ver con ahondar en el conocimiento que tiene el profesorado de Educación Básica, en relación a la implementación del PIE en las salas de clases, además poder conocer su visión acerca de la inclusión de estudiantes con NEE en los establecimientos regulares.

La entrevista utilizada se estructura en cuatro partes fundamentales. En primer lugar, se consideran los Aspectos Generales relacionados con la normativa vigente sobre inclusión y el Decreto 170. Posteriormente, se considera la etapa de Diagnóstico considerando la detección de las NEE, el trabajo con los estudiantes y el trabajo interdisciplinario realizado por los docentes para apoyar a los niños y niñas. En tercer lugar, se toma en cuenta el proceso de Planificación tomando en cuenta los aspectos para atender a las NEE de los estudiantes integrados, los recursos con los que trabajan y las dificultades que se presentan para la implementación del Decreto 170 en la sala de clases. Por último, se considera la Evaluación, específicamente la forma en que se evalúa a los estudiantes, quienes

los evalúan y con qué frecuencia; la manera en que se desarrolla el trabajo colaborativo entre la docente de aula regular y la Educadora Diferencial.

Además, en este punto se realizan preguntas relacionadas con la experiencia de las docentes en relación al trabajo dentro de la sala de clases con estudiantes que presentan NEE, comentando también los recursos con los que cuenta el establecimiento y en que se debería utilizar la Subvención Escolar Especial para atender a los niños y niñas integrados.

E.4 Procedimientos

E.4.1 Procedimientos de recolección de la información

La primera etapa de la investigación consistió en diseñar el instrumento con el cual se busca conocer la percepción del profesorado de Educación Básica, referido a la normativa vigente en nuestro país sobre la inclusión de estudiantes con NEE en establecimientos regulares (entrevista semiestructurada). El instrumento de análisis fue estructurado a partir de la información recabada en relación al Decreto 170 y el Programa de Integración Escolar (PIE), los cuales proporcionan las orientaciones que deben seguir los establecimientos educacionales para integrar en sus aulas a los estudiantes que presentan alguna NEE.

En la segunda etapa de la investigación, el instrumento diseñado es revisado por docentes de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción, con la finalidad de validar el instrumento creado.

La tercera etapa de la investigación, fue establecer contacto con los directores y/o jefes de UTP de los distintos establecimientos seleccionados, se solicita la

autorización para aplicar el instrumento diseñado a algunos docentes y se agendan las fechas para aplicar las entrevistas.

En la cuarta etapa de la investigación, se realizan las entrevistas a docentes de Educación Básica de distintos establecimientos de la comuna de Concepción, para conocer desde la perspectiva del profesorado cómo es la implementación del PIE en cada uno de los establecimientos educacionales.

Por último, se analizan las respuestas entregadas por los docentes en cada una de las entrevistas. De ello surgieron cuatro categorías, y en cada una de ellas se presentaron subcategorías como consecuencia de los hallazgos de las entrevistas realizadas.



E.4.2 Procedimiento de análisis de la información

La totalidad de los datos recogidos de las distintas entrevistas semiestructuradas fueron analizados estableciendo categorías, las cuales surgieron a partir de la estructura del instrumento de investigación al clasificar las preguntas de la entrevista en cuatro categorías de análisis. Las entrevistas fueron grabadas y luego se transcribieron para tener una descripción más completa de las respuestas de los entrevistados en cada una de las preguntas. Esta codificación permitió tener un mayor entendimiento de lo expresado por los docentes entrevistados, eliminando así la información irrelevante del material analizado.

A continuación, se da cuenta de los pasos realizados para analizar la información obtenida luego de aplicar las entrevistas a la muestra:

1. Inicialmente, se debe tener un conocimiento acabado acerca de la normativa vigente sobre la inclusión en aulas regulares de los estudiantes

que presentan alguna NEE, específicamente del Decreto 170 y del Programa de Integración Escolar.

2. Posteriormente, se realiza un análisis inicial de las grabaciones de las entrevistas aplicadas escuchando a cada uno de los sujetos. Después se transcriben las entrevistas.
3. Teniendo ya las transcripciones se observan y comparan cada una de las respuestas entregadas por los docentes, lo cual permitió generar las categorías de análisis.
4. Se establecen las categorías de análisis en cuatro aspectos generales de acuerdo a la información recabada en las distintas preguntas de las entrevistas.
5. Dada la extensión de interrogantes en cada una de las categorías, fue necesario establecer subcategorías en cada una de las cuatro categorías para facilitar el análisis.
6. Se analizan cada una de las respuestas de los docentes entrevistados, descartando los datos irrelevantes a la investigación en cada categoría y subcategorías.
7. Se realiza una explicación en cada una de las categorías y subcategorías de análisis, fundamentando el por qué se llegó a ellas y respaldando el análisis a través de citas de los docentes entrevistados.

E.4.2.1 Categorías de Análisis:

Las siguientes categorías de análisis de nuestra investigación, y sus respectivas subcategorías surgieron a partir de las respuestas brindadas por los entrevistados.

A continuación, se muestra una tabla para dar a conocerlas y posteriormente, explicar en qué consiste cada una de ellas, fundamentando el por qué se establecieron.

Categorías de análisis en base a las entrevistas	
Normativas vigentes acerca de la inclusión escolar	Visión positiva acerca de la inclusión escolar.
	Falta de información acerca de la normativa.
	Dificultades en la implementación de la normativa.
Implementación del Decreto 170 en aula regular	Percepción de los docentes acerca de la implementación del Decreto.
	Percepción de la labor de la Educadora Diferencial en la implementación del Decreto.
	Dificultades en la implementación del Decreto en la sala de clases.
	Propuestas de los profesores de Educación Básica para el mejoramiento de la implementación del Decreto.
Estrategias para lograr el aprendizaje de los estudiantes con NEE	Estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza para lograr el aprendizaje de los estudiantes con NEE.
	Integración de la familia.
Recursos PIE (recursos tangibles e intangibles)	Recursos con los que cuentan los establecimientos.
	Atención efectiva de los estudiantes con NEE de carácter permanente.
	Percepción de los recursos requeridos por parte de

	los docentes de aula regular para la atención de los estudiantes con NEE.
--	---

- **Categoría 1: Normativas vigentes acerca de la inclusión escolar.**

Los docentes de Educación Básica deben estar al tanto de la normativa vigente acerca de la inclusión escolar en nuestro país. El conocimiento de las actuales normativas que se implementan a nivel nacional son de gran relevancia para la mejora en la educación chilena, debido a que es la forma en la que se está avanzando para lograr la inclusión de los estudiantes que presentan NEE.

Es por lo anteriormente mencionado que se formuló esta categoría, ya que los docentes de Educación Básica deben estar al tanto de las leyes y normas con las que se trabaja en la actualidad, para así poder dar mejor atención a los estudiantes que están insertos dentro de la sala de clases y para lograr aprendizajes significativos en cada uno de ellos.

Además de tomar en cuenta el conocimiento que tiene el profesorado de Educación General Básica en cuanto a la normativa vigente, se considera también su apreciación de ésta, puesto que son los profesores de aula regular quienes pasan la mayor parte del tiempo con los niños y niñas que presentan NEE en el establecimiento. Por lo tanto, los docentes tienen una visión clara y fundamentada desde su experiencia de cómo es la inserción de estos estudiantes en los establecimientos regulares.

De acuerdo a las respuestas entregadas por los docentes en relación a la normativa vigente sobre inclusión escolar, surgieron tres subcategorías. Estas son:

- Visión positiva acerca de la inclusión escolar.
- Falta de información acerca de la normativa.
- Dificultades en la implementación de la normativa.

- **Categoría 2: Implementación del Decreto 170 en aula regular.**

Conocer la percepción que tienen los docentes de Educación General Básica acerca de cómo está siendo implementado el Decreto 170, permite conocer si éste se está implementando de una manera adecuada o si hay dificultades en su ejecución.

La correcta implementación del Decreto 170, y el seguir las pautas que éste entrega para su realización posibilita la plena integración de los estudiantes diagnosticados con algún tipo de NEE en la sala de clases. Logrando, entre otras cosas, que los niños y niñas socialicen con la diversidad de estudiantes presentes en el aula y que progresen en sus aprendizajes.

De acuerdo a las respuestas entregadas por los sujetos entrevistados en la categoría de la implementación del Decreto 170 en aula regular, se establecieron cuatro subcategorías de análisis para demostrar la percepción del profesorado en relación a cómo se está implementado la normativa vigente en sus establecimientos educacionales y qué creen ellos que es necesario para una buena ejecución del Decreto 170. Estas subcategorías son las siguientes:

- Percepción de los docentes acerca de la implementación del Decreto.
- Percepción de la labor de la Educadora Diferencial en la implementación del Decreto 170.
- Dificultades en la implementación del Decreto en la sala de clases.
- Propuestas de los profesores de Educación Básica para el mejoramiento de la implementación del Decreto.

- **Categoría 3: Estrategias para lograr el aprendizaje de los estudiantes con NEE.**

Es importante considerar y tomar en cuenta las estrategias necesarias para lograr el aprendizaje de los estudiantes que forman parte del PIE. Para ello es fundamental identificar y diagnosticar la NEE que pueda presentar el niño o niña, lo cual permite planificar el trabajo tanto fuera como dentro de la sala de clases, y la forma en que serán evaluados los estudiantes de acuerdo a las características de cada uno de ellos.

A su vez, para que todos los pasos seguidos para progresar en los aprendizajes de los educandos, es de total relevancia contar con el apoyo de las familias, trabajando de manera conjunta con el fin de lograr la plena inserción de los alumnos en la sala de clases y con ello avanzar en sus aprendizajes y desarrollar habilidades sociales.

Debido a las diversas percepciones entregadas por los docentes de aula regular en cuanto a los pasos para lograr el aprendizaje en los niños y niñas diagnosticados con alguna NEE insertos en la sala de clases, surgieron dos subcategorías de análisis. Estas subcategorías se muestran a continuación:

- Estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza para lograr el aprendizaje de los estudiantes con NEE.
- Integración de la familia.

- **Categoría 4: Recursos PIE (recursos tangibles e intangibles).**

Esta última categoría da cuenta de los recursos con los que cuentan los establecimientos regulares para dar atención educativa a la diversidad de estudiantes insertos en la sala de clases. Los recursos señalados por el PIE se

consideran como un apoyo para progresar en el desarrollo y en el aprendizaje de los estudiantes que presentan alguna NEE.

Pero muchas veces, de acuerdo a lo señalado por los docentes de aula regular entrevistados, se hace evidente la falta de recursos con los que cuenta el establecimiento, dificultando considerablemente el trabajo con los niños y niñas integrados y por ende, el logro de sus aprendizajes.

Por otro lado, los docentes son las personas adecuadas para dar a conocer los recursos con los cuales deben trabajar para atender a los estudiantes que pertenecen al PIE, indicando los recursos necesarios y de mayor importancia con los que deben contar para el trabajo efectivo dentro de la sala de clases.

Se clasifica las respuestas de los docentes en tres subcategorías, de las cuales se da cuenta a continuación:

- Recursos con los que cuentan los establecimientos.
- Atención efectiva de los estudiantes con NEE de carácter permanente.
- Percepción de los recursos requeridos por parte de los docentes de aula regular para la atención de los estudiantes con NEE.

F. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el siguiente apartado se dará cuenta de los resultados obtenidos del análisis de las distintas entrevistas realizadas a los docentes de aula regular.

A continuación se presentan los resultados de las categorías y sus respectivas subcategorías ya analizadas, junto con las evidencias de lo expresado por los profesores, en las entrevistas.

El análisis se centrará en evidenciar las respuestas de los docentes entrevistados de acuerdo a las categorías y subcategorías, las cuales surgieron en base a la perspectiva del profesorado de Educación Básica con respecto a los aspectos más relevantes acerca del la implementación del PIE en establecimientos regulares.

Categoría 1: Normativas vigentes acerca de la inclusión escolar

Esta categoría se refiere a la percepción que tienen los profesores de aula común con respecto a las leyes y normativas alusivas a la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en establecimientos regulares.

- Subcategoría 1: Visión positiva acerca de la inclusión escolar

Observamos que la mayoría de las docentes entrevistadas ven la inclusión escolar como algo beneficioso, tanto para los estudiantes con NEE como para el resto del grupo curso, señalando que:

“Yo creo que es una de las mejores ideas que se le ha ocurrido al Estado. Que todos los niños trabajen juntos porque van a tener que convivir toda la vida juntos, no importa qué tipo de diferencia tengan entre ellos. Así que mientras más chiquititos empiecen a relacionarse más acostumbrados van

a estar cuando estén grandes, no va a ser ningún problema para ellos relacionarse con los niños que sean un poco distintos". (Sujeto 1, Establecimiento 1)

Manifiestan que los niños y niñas al estar insertos desde temprana edad en un grupo heterogéneo, cuando sean grandes ellos tendrán más tolerancia y sabrán relacionarse de mejor manera con las personas aceptando así la diversidad.

Además, indican que la inclusión favorece el respeto hacia los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, como se señala a continuación:

(...) "porque el resto de los alumnos los respetan, los ven como uno más, no es como el niño diferente. (...) existe el respeto, yo creo que va por ahí que los compañeros todos se ven como un grupo, nadie es más que otro (...) Así que a mí me parece que son buenas iniciativas, me gusta que se incluya a los alumnos y no se vayan sacando". (...) (Sujeto 1, Establecimiento 2)

- Subcategoría 2: Falta de información acerca de la normativa

Algunas de las profesoras entrevistadas presentan desconocimiento por las normativas vigentes en cuanto a inclusión escolar. Exponiendo que:

"Bueno desde mi experiencia... las normas uno generalmente no las conoce, pero sí se conoce el trabajo en el aula" (Sujeto 1, Establecimiento 2)

La docente expresa con esta cita que aunque ella presente ignorancia al momento de hablar de leyes y normas que regulan la inclusión de estudiantes con NEE dentro del aula, si domina el trabajo en la sala de clases donde sin distinción

orienta a los estudiantes al logro de aprendizaje, sin discriminar entre los alumnos con NEE y el resto del grupo curso.

Lo anterior refleja la percepción general de los docentes de Educación General Básica, cuando integran a estudiantes con diversas Necesidades Educativas Especiales que requieren de apoyos extras en la sala de clases, a pesar que los profesores de Educación Básica se encuentran carentes de herramientas para el trabajo con ellos.

- Subcategoría 3: Dificultades en la implementación de la normativa

Respecto a la percepción de las debilidades que los docentes de Educación Básica encuentran en las normativas acerca de inclusión escolar manifestaron lo siguiente:

En primer lugar, expresan que cuando los diagnósticos de los estudiantes son severos la brecha para lograr el aprendizaje se torna más complejo, siendo aún más difícil llevar a la par, en el proceso de enseñanza-aprendizaje a todo el curso, lo que se aprecia en la siguiente cita:

(...) “cuando los diagnósticos son más profundos por decirlo de alguna manera, es complicado incluirlos en el aula con el resto de las niñas que son “normales”. Una por las distancias, obviamente en el aprendizaje que se genera entre ellas. Por ejemplo, ella trataba... hacía puros palitos, para ella escribir eran puros palitos con puntitos... era todo lo que hacía. Y yo tampoco le iba a exigir porque sabía que no rendía. En las horas que estaba con la educadora diferencial en el aula no había problema, pero cuando no estaba ella era muy disruptiva, entonces al final el conflicto se provocaba para todo el curso... y uno no puede atenderla a ella solamente y descuidar a las otras 30 que uno tiene”. (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 3)**

También expresan que debería haber más apoyo para trabajar con estudiantes diagnosticados con NEE, manifestando que por ser ellas profesoras de Educación Básica no las preparan de forma eficiente en estrategias y herramientas para poder atender a los estudiantes con NEE y, al mismo tiempo, dedicar tiempo suficiente al resto del grupo curso. Esto se refleja en la siguiente cita:

“Me parece que siempre uno necesita más apoyo (...) es un panorama “complicado”, uno necesita más apoyo. Siempre va a faltar porque son todos los niños distintos, las necesidades diferentes y uno es profesora General Básica no más... entonces esto del decreto, de tener ese apoyo... si bien es cierto de que las Educadoras Diferenciales apoyan en aula, te dan material... igual hay asignaturas en las que ellas no están y a uno le cuesta un poco. Aunque sean poquitos niños, pero uno tiene que tratar de descubrir las necesidades de todos”. (...) (Sujeto 3, Establecimiento 2)

Entre las debilidades manifestadas por los docentes de Educación General Básica, también se expresa la preocupación por la limitación existente en los cupos de atención por sala de clases para los estudiantes con NEE. Esto está expresado en la cita que se muestra a continuación:

(...) “Yo siento que lo único con que cuentan los niños ahora es con el recurso humano... más que con todo lo demás. Todo lo demás va marcando el paso...”

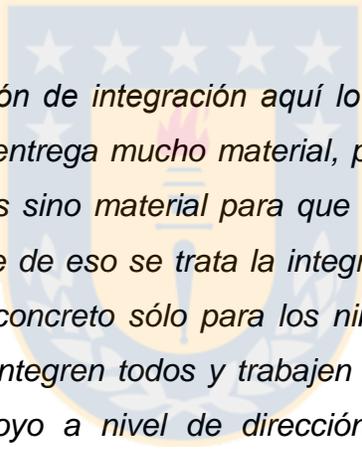
El tema de la limitación, en cuanto a la atención. Por ejemplo, si sobrepasa tal cantidad de niños no hay atención. Eso tampoco es positivo, o sea estas dejando a niños a conciencia sin atención”. (...) (Sujeto 2, Establecimiento 4)

Categoría 2: Implementación del Decreto 170 en aula regular

Esta categoría da cuenta de las apreciaciones que tienen los docentes de aula regular de los establecimientos entrevistados en relación a la implementación del Decreto 170.

- Subcategoría 1: Percepción de los docentes acerca de la implementación del Decreto

Los docentes de Educación General Básica perciben la implementación de la integración escolar como algo favorable. Lo anterior se manifiesta en la siguiente cita:



(...) *“La coordinación de integración aquí lo encuentro perfecto, porque la coordinadora nos entrega mucho material, pero no tan solo para los niños que son integrados sino material para que uno trabaje con todo el curso. Bueno yo creo que de eso se trata la integración, no solamente decir que tenemos material concreto sólo para los niños integrados. No, la idea es integrar... que se integren todos y trabajen de la misma forma. Con harto recurso, harto apoyo a nivel de dirección, es bien integrado valga la redundancia, todo el sistema de este apoyo pedagógico”.* **(Sujeto 1, Establecimiento 2)**

Pero aunque consideren que la integración es algo beneficioso, siguen pensando que no es suficiente para lograr el pleno desarrollo de los estudiantes con NEE, en específico de los alumnos que presentan necesidades educativas de carácter permanente que están asociadas a discapacidad. Ello debido a que las dificultades que presentan estos estudiantes son más severas, estimando que aún no cuentan con todas las herramientas para brindar el apoyo adecuado que necesitan cada uno de los niños y niñas. Específicamente señalan que:

(...) “yo digo que falta más apoyo, porque si bien es cierto que la profesora especialista viene y trabaja con los niños permanentes un poco, deja de lado a los transitorios, porque los permanentes realmente necesitan apoyo. O sea, en este caso son sordos, no escuchan nada o casi nada, entonces en las instrucciones... ellas los ayudan a hacer el trabajo, que hagan lo que tienen que hacer. La profesora está ahí, pero... ¿y los transitorios? Igual necesitan apoyo, entonces ahí nos vamos... ahí estoy yo y cuando ya a mí me cuesta y se me va de las manos, me ayuda la profesora Diferencial”.

(Sujeto 3, Establecimiento 2)

- **Subcategoría 2: Percepción de la labor de la Educadora Diferencial en la implementación del Decreto**

Al momento del análisis de las entrevistas, se revela la importancia que tiene la labor de la Educadora Diferencial para el logro de aprendizajes de los estudiantes con NEE, y en menor medida, pero de igual forma con el resto del grupo curso. En esta subcategoría se da énfasis en la labor que realiza la Educadora Diferencial y en que ella es vista como un apoyo dentro del aula regular.

a. Labor que realiza

Referido a la labor que realiza la Educadora Diferencial, las docentes de Educación Básica expresan lo fundamental que ha sido que la profesora del área diferencial asista más horas al aula común para trabajar con los estudiantes. Esto se justifica con la siguiente cita:

(...) “Aquí en el colegio los alumnos en un principio tenían clases fuera de la sala. La Educadora los sacaba, iban a sus clases y después volvían al aula.

Ahora la Educadora va más a la sala, tiene más horas de aula con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y cuando los saca es

mucho menos el tiempo. Los saca una hora de la sala para alguna cosa específica o para evaluarlos. Pero la mayor parte del tiempo la Educadora está con los niños dentro del aula". (Sujeto 3, Establecimiento 1)

Además, las Educadoras Diferenciales apoyan a los estudiantes durante todo el período en que permanecen en el establecimiento, desde el proceso de diagnóstico hasta las evaluaciones periódicas que se les realizan para ir viendo los avances en su proceso de aprendizaje. Y a su vez, trabajan con la profesora de Educación Básica para ir en apoyo de los estudiantes que necesitan más atención en el desarrollo de aprendizaje.

Esto se ve evidenciado en la siguiente cita:

(...) "de acuerdo al diagnóstico que tenga cada niño... hay una profesora Diferencial que te acompaña, con quien nosotros planificamos, vemos las evaluaciones de acuerdo a lo que cada alumno puede rendir en relación a su diagnóstico. Y también hay algunas alumnas que de acuerdo a su diagnóstico van al aula de recursos... y hay bastante apoyo para estos niños. También hay una evaluación que se hace en forma periódica para ver si su diagnóstico continúa igual o se ha modificado a medida que van creciendo los niñas". (...) (Sujeto 2, Establecimiento 3)

b. Como apoyo en el aula

Los docentes de Educación General Básica tienen una visión positiva del apoyo que brinda la Educadora Diferencial al momento de estar inserta dentro del aula común. Considerándolo como algo fundamental, puesto que no sólo apoya a los estudiantes que pertenecen al PIE, sino que además a los que quedan fuera del Decreto 170 por cupo, así como también al resto del grupo curso. Lo mencionado anteriormente queda expresado en la siguiente cita:

“El apoyo va a todo el curso, la profesora Diferencial que trabaja en el Decreto 170... el trabajo de aula es para todos los alumnos por igual, no se hace diferencia. Cuando hay que hacer un tipo de reforzamiento especial... los sacan de a uno cuando tiene que evaluarlo el fonoaudiólogo o algún especialista. En lenguaje los sacan, el resto del tiempo trabaja con todo el curso por igual”. **(Sujeto 1, Establecimiento 1)**

También se explicita que es necesario incluir más horas de intervención de las profesoras diferenciales dentro de las salas de clases, debido a que en los establecimientos educacionales, específicamente, en los de dependencia municipal, donde se encuentran insertos estudiantes con NEE de carácter permanente. Estos diagnósticos están asociados a discapacidades, como es el caso de la sordera expuesta en la cita posterior, la cual menciona que es fundamental que esté un especialista constantemente dentro de la sala de clases para que ese estudiante pueda tener más apoyo.

(...) “En eso es lo que yo digo que falta más apoyo, porque si bien es cierto que la profesora especialista viene y trabaja con los niños permanentes un poco, deja de lado a los transitorios, porque los permanentes realmente necesitan apoyo. O sea, en este caso son sordos, no escuchan nada o casi nada, entonces en las instrucciones... ellas los ayudan a hacer el trabajo, que hagan lo que tienen que hacer. La profesora está ahí, pero... ¿y los transitorios? Igual necesitan apoyo, entonces ahí nos vamos... ahí estoy yo y cuando ya a mí me cuesta y se me va de las manos, me ayuda la profesora diferencial”. **(Sujeto 3, Establecimiento 2)**

- **Subcategoría 3: Dificultades en la implementación del Decreto en la sala de clases**

Este apartado expresa, según la apreciación de los docentes entrevistados las dificultades que se presentan al implementar el Programa de Integración Escolar dentro de la sala de clases.

Estas dificultades se expresan basándose en la normativa vigente, que es el Decreto 170 y principalmente tienen relación con la cantidad de alumnos que hay por sala y las dificultades observadas por el profesorado de Educación Básica dentro de la sala de clases.

a. Cantidad de alumnos por sala

Lo observado en las respuestas entregadas por los sujetos entrevistados, fue que varias profesoras de Educación Básica consideraron como dificultad tener una gran cantidad de alumnos dentro de la sala de clases, así como también el exceso de estudiantes con NEE dentro del aula regular. Para explicar de una forma más detallada este punto, es que fue dividido en dos apartados, los cuales se profundizarán a continuación:

a.1 Cursos numerosos

Las profesoras de Educación Básica declaran como una dificultad el excesivo número de estudiantes. Manifestando sus cursos se componen mayormente por 40 alumnos, por lo cual se les hace difícil el poder atenderlos a todos de forma particular y más aún a los estudiantes que presentan mayores dificultades en el aprendizaje, de forma específica a los estudiantes con NEE.

Esta afirmación se fundamenta bajo las siguientes citas:

“Muchos alumnos. Son demasiados alumnos en el aula, cuesta, primero uno se demora mucho en detectarlo porque estás mirándolos a todos, todo el tiempo y son muchos” (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 1)**

(...) “Es que como los cursos son numerosos uno no les puede dedicar todo el tiempo que necesita el niño. Entonces el tiempo que les das es un poquito. Y aparte de esos niños que presentan dificultad, están todos los otros con problemas conductuales que no tienen dificultades en el aprendizaje, pero también tienes que poner atención en ellos”. **(Sujeto 3, Establecimiento 1)**

a.2 Estudiantes con NEE exceden al programa

El otro obstáculo que expresan los docentes de aula regular es el tema del exceso de alumnos con NEE dentro de las salas de clases. Declaran que el Programa de Integración especifica la cantidad de alumnos diagnosticados con NEE que deben estar en un curso, pero en la realidad este número es excedido. Mencionan que siempre se presentan más estudiantes en el aula de los cupos estipulados por el PIE, haciendo más dificultosa la labor de los profesores de Educación Básica. Lo anterior es respaldado por las siguientes declaraciones:

(...) “haber una cierta cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dentro de la sala, que de tantos niños hay un cierto porcentaje para niños permanentes y otro porcentaje para transitorios. Yo como profesora de Educación General Básica lo veo como una dificultad (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 2)**

(...) “la mayoría de mis niños tienen problemas.

(Entrevistador): Entonces ¿Eso se excede en su sala con lo que establece el programa?

Sí, había algunos que no estaban diagnosticados y estaban. O tenían que estar por otro diagnóstico porque ya no se podían aceptar por permanentes. Entonces se le tenía que cambiar el diagnóstico por otra cosa más simple para que no se fuera a colegio especial". (Sujeto 1, Establecimiento 2)

b. Docentes de aula regular

Este apartado da cuenta de lo expresado por los docentes de Educación Básica con respecto a las dificultades que ellos presentan para lograr implementar de forma eficaz el PIE dentro de sus salas de clases.

Estas dificultades se relacionan principalmente con que no cuentan con el tiempo ni con las estrategias para trabajar con los alumnos que presentan NEE, y consideran también que el tiempo que la Educadora Diferencial está dentro de la sala de clases no es el adecuado.

b.1 No cuentan con el tiempo ni las estrategias

El profesorado de aula regular declara que al tener presente en la sala de clases estudiantes con diversas NEE, les es difícil poder atender de forma más personalizada a los alumnos que requieren de mayor apoyo, además de no contar con el tiempo para hacerlo. Los docentes entrevistados exponen que:

(...) "uno no les puede dedicar todo el tiempo que necesita el niño. Entonces el tiempo que les das es un poquito. Y aparte de esos niños que presentan dificultad, están todos los otros con problemas conductuales que no tienen dificultades en el aprendizaje, pero también tienes que poner atención en ellos". (Sujeto 3, Establecimiento 1)

Las profesoras de aula común, a su vez, expresan que se les hace complicado el poder trabajar con los estudiantes con NEE, debido a que ellas ya cuentan con una metodología de enseñanza que les es efectiva para el grupo curso promedio. Manifiestan que no cuentan con las mismas estrategias que posee la Educadora Diferencial, para dar respuesta educativa de manera pertinente a los niños y niñas que presentan estas dificultades. Lo cual se refleja en la siguiente cita:

“Lo que más me cuesta es pensar en forma separada. Porque de repente estoy entregando mi clase, con mi metodología... pero resulta que de repente me acuerdo del otro estudiante que necesita más apoyo... y no tengo en todas las clases a la profesora diferencial”. **(Sujeto 1, Establecimiento 4)**

b.2 Tiempo que la Educadora Diferencial está en el aula

Se ha observado en apartados anteriores que los docentes de aula regular expresan la labor de la Educadora Diferencial como algo fundamental para lograr el avance en los aprendizajes de los alumnos con NEE. Asimismo, ellos perciben como una dificultad las pocas horas que están designadas para el trabajo dentro del aula común que tienen las profesoras diferenciales. Lo que queda en evidencia en la siguiente cita:

(...) “yo creo que la dificultad es la poca cantidad de horas que tienen las profesoras Diferenciales para apoyar al niño con necesidades educativas. Es poca la cantidad de horas que se les entrega a estos niños.

Para mí si no está el apoyo de la profesora Diferencial es complicado. Porque yo tengo que avanzar con mi grupo y a la niña integrada tampoco la puedo dejar atrás” (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 3)**

“Los horarios. O sea las profesoras de Diferencial tienen mucho papeleo que hacer, muchas cosas administrativas que hacer. Entonces a veces el tiempo que deberían estar con los niños lo ocupan en llenar papeles, entonces eso ha sido, yo creo que la mayor dificultad. Porque el tiempo que le dedican a los niños no es de marzo a noviembre, es mucho menos. A veces han empezado a mediados de abril y resulta que después empiezan a evaluarlo y eso significa que terminan antes con los niños, entonces tampoco están el año completo con ellos” (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 1)**

- **Subcategoría 4: Propuestas de los profesores de Educación Básica para el mejoramiento de la implementación del Decreto**

En esta parte los docentes entregan sus apreciaciones en cuanto al Programa de Integración, indicando las mejoras que se deben realizar para que el programa sea más eficaz. Señalan que el PIE debería mejorar al entregar mayor apoyo a los docentes de aula regular para atender a todos los estudiantes presentes en el grupo curso, y, por último, destinar mayor número de horas a la estrategia de co-docencia.

a. Mayor apoyo

Las docentes de Educación Básica manifiestan que para que haya una mejora en el programa de integración, debería haber un apoyo constante dentro de la sala de clases por parte de la Educadora Diferencial. Ellas señalan que los estudiantes diagnosticados con NEE necesitan de una persona que los asistan de forma constante en el proceso de enseñanza.

Lo mencionado anteriormente se apoya en las siguientes afirmaciones:

(...) *“Yo creo que faltan hartas cosas, falta apoyo en todo sentido. No es que las profesoras Diferenciales no quieran, sino que porque no tienen más horas”.* **(Sujeto 3, Establecimiento 2)**

(...) *“se necesitan más personas para que estén apoyando (...). Porque las niñas necesitan que alguien esté más encima de ellas, que estés pendiente. Muchas niñas son muy tímidas, tienen muy poca seguridad, entonces necesitan que las estén reforzando a cada instante. Y tú, a veces, cuando el curso es numeroso, o tienes otras niñas que no tienen Necesidades Educativas Especiales, pero tú sabes que están como en el limbo... que tienen muchas dificultades y están dentro del curso que también tú tienes que reforzar y sin dejar de lado a las otras niñas(...). Lo que quizás hace falta es más apoyo de una persona”* (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 3)**

b. Más horas de co-docencia

El profesorado expresa que para lograr una mejora en la implementación del actual Programa de Integración que los establecimientos se encuentran impartiendo, deben haber más horas de co-docencia o trabajo colaborativo entre la profesora especialista y la docente de aula común. Esto se ve reflejado en la siguiente cita:

(...) *“Las tres horas de co-docencia son insuficientes. Son dos horas que te dan para trabajar con la Educadora Diferencial y una hora que tú trabajas sola. Y en ese tiempo ya cuesta planificar para un grupo más o menos homogéneo... donde tú tienes tres, cuatro, cinco niños integrados o con necesidades especiales”* (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 4)**

Categoría 3: Estrategias para lograr el aprendizaje de los estudiantes con NEE

Esta categoría engloba los procesos que se realizan para poder llevar a cabo el logro de aprendizaje de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, ya sean transitorias o permanentes, según la percepción que tienen los profesores de Educación General Básica. Se profundizará en las áreas de diagnóstico, planificación, evaluación y la importancia de la familia en el trabajo con estudiantes con NEE.

- Subcategoría 1: Estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza para lograr el aprendizaje de los estudiantes con NEE

Al momento de insertar estudiantes con NEE dentro de un entorno regular, se deben realizar una serie de pasos para poder trabajar con ellos y alcanzar los objetivos de aprendizajes. Inicialmente se debe realizar la detección de las Necesidades Educativas Especiales que puede presentar un estudiante, para que posteriormente se tracen o planifiquen las metodologías o herramientas de trabajo a utilizar con el estudiante, y a su vez, la forma de evaluación que se realizará con los educandos dependiendo del diagnóstico que presenten. Estos procesos serán guiados y apoyados por la Educadora Diferencial.

a. **Diagnóstico**

De acuerdo a lo expresado por los docentes de Educación Básica, existen dos posibles formas para saber si un estudiante presente alguna NEE. Las cuales se dan cuenta a continuación:

(...) “la mayor parte de los niños viene ya diagnosticado, viene ya con papeles médicos del año anterior, de la pre-básica o del año que... hayan cursado anteriormente. Así que ya por ahí hay una parte fácil para

nosotros, si no es así vamos viendo altiro en el trabajo en el aula... si no se puede concentrar, si no puede hablar en voz alta, si tiene problemas con la relación con sus pares” (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 1)**

“Primero está el diagnóstico de la profesora, que uno los conoce. Algunos vienen con diagnóstico de otros colegios cuando vienen de otras partes, pero generalmente la profesora detecta y lo conversa” (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 2)**

a.1 Estudiantes diagnosticados

Se refiere a cuando los estudiantes presentan un diagnóstico que ha sido detectado en años anteriores, son nuevos en el establecimiento y ya venían diagnosticados de la anterior institución educacional en la que estaban, o si su necesidad educativa es permanente ya entran con la información que indica que presentan alguna NEE asociada a discapacidad. Los profesores dan cuenta de ello en la siguiente cita:

“Primero cuando los matriculan, si es que vienen de otro colegio se ve si vienen con toda su información, con todos sus papeles. No sé, si tienen un déficit atencional o con hiperactividad ya diagnosticado o problema neurológico, son todos antecedentes que se les pide antes a los papás” (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 2)**

a.2 Estudiantes sin diagnóstico

En el caso de los estudiantes que aún no hayan sido diagnosticados, los profesores de aula común manifiestan que son ellos los primeros en percibir que el niño o niña pueda presentar alguna NEE, debido a que son ellos quienes interactúan y observan mayoritariamente a los alumnos. Y en segunda instancia

es la Educadora Diferencial quien observa si alguno de los estudiantes pudiera presentar una posible Necesidad Educativa Especial.

Lo anterior se demuestra en las citas que se muestran a continuación:

(...) “Cuando uno inicia el año tú empiezas a observar a los alumnos cómo trabajan, cómo se desenvuelven en la sala... como van adquiriendo los aprendizajes. Y si el alumno no va al ritmo del curso tú empiezas a notar que el niño tiene otras necesidades, a veces sólo es falta de atención, no es que tengan problemas de aprendizaje ni nada, a veces es inmadurez. Entonces cuando tú detectas que tiene algún problema tú lo que haces es derivarlo a la educadora y ella lo evalúa”. (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 1)**

“En realidad la sugerencia para detectar va desde el profesor jefe (...) Porque el profesor jefe es el que más está con su curso pero, igual influye la opinión de los demás profesores como el profesor de religión, de educación física o el profesor de inglés”. (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 4)**

a.2.1 Aspectos que posibilitan la detección de estudiantes con NEE

Conforme a lo expuesto por los educadores de aula regular existen particularidades que son observables al momento de detectar una posible Necesidad Educativa Especial, debido a que el primero en detectar una posible dificultad de aprendizaje es el docente de aula común.

A continuación se indican los siguientes aspectos en los que se enfocan los docentes para descubrir si los estudiantes presentan o no alguna NEE:

(...) “si el alumno no va al ritmo del curso tú empiezas a notar que el niño tiene otras necesidades, a veces sólo es falta de atención, no es que

tengan problemas de aprendizaje ni nada, a veces es inmadurez. Entonces cuando tú detectas que tiene algún problema tú lo que haces es derivarlo a la educadora y ella lo evalúa (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 1)**

(...) “Por ejemplo, al ver conductas que distorsionan al resto, disruptivas. Pero disruptivas graves, porque hay niños que uno sabe que son inquietos y que son cosa de la madurez. Uno sabe que de a poquito van a ir avanzando. Por ejemplo, aquí llegó un niño y que es para volverse loca... Pero la mamá ya me había contado algo, él está diagnosticado. Pero tú te fijas en eso, que un niño sea disruptivo. De repente tú lo quedas mirando y el niño vuela... entonces no está concentrado. Cómo se relaciona con el resto” (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 2)**

(...) “como profesor jefe o profesor de asignatura observas que el chico tiene alguna... lo ves con alguna dificultad para aprender los contenidos. Generalmente, tú lo comparas con la norma. O sea imposible que puedas tener una opinión si no lo comparas con alguien. Entonces, uno más o menos tiene una idea de cómo un niño debería enfrentar un contenido nuevo, una materia o una explicación.

Cuando tú explicas a un grupo y la mayoría entiende... pero a uno hay que explicarle una vez, dos veces, tres veces... y sigue sin comprender, cambias la estrategia... y sigue sin comprender, te das cuenta de que algo está pasando” (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 4)**

a.2.2 Labor con la Educadora Diferencial

Posterior a la observación que realiza la profesora de aula regular, la Educadora Diferencial tiene un rol fundamental, tanto en la detección del diagnóstico que puede tener un estudiante como en el trabajo que se realiza después, el cual está

relacionado con el apoyo y las estrategias con las que se cuenta para asistir al estudiante con NEE para el logro efectivo de sus aprendizajes.

(...) “se le pide un diagnóstico a la educadora diferencial que va siempre a la sala. Entonces uno capta más o menos, ve, lo identifica y dice él o ella... entonces viene la profesora Diferencial al aula y te dice “quiero que tú primero te fijes como trabaja este chiquitito en el aula” y después que ella vea si lo evalúa o no”. (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 1)**

b. Planificación

Al momento de tener el diagnóstico que presentan los estudiantes con NEE dentro del grupo curso, la Educadora Diferencial en conjunto con la profesora de aula común, pueden comenzar a elaborar estrategias a realizar con estos educandos, de manera que ellos en lo posible puedan alcanzar el pleno desarrollo de sus habilidades.

b.1 Elaboración de estrategias en el trabajo colaborativo

Para lograr avances con el estudiante que presenta Necesidades Educativas Especiales se debe realizar un trabajo en conjunto, el cual se denomina “trabajo colaborativo” o “co-docencia”. La realización de esta estrategia consta de una cantidad de horas a la semana en donde la profesora de aula regular en conjunto con la profesora diferencial que atiende en su grupo curso se juntan para trabajar en beneficio de los estudiantes que tienen NEE.

La finalidad de estas reuniones tiene relación con ver el avance que tienen los niños y niñas durante la semana, las estrategias que se van a utilizar para trabajar con ellos, planificar y si es necesario adecuando contenidos u objetivos de aprendizaje. En el caso de las evaluaciones, analizar la pertinencia de los instrumentos de evaluación y si es necesario realizar alguna modificación, ya sea

el tamaño de la letra o los ítems. Todo lo que se hace durante las horas de co-docencia es en beneficio de los estudiantes con NEE.

Esto se logra apreciar con las siguientes citas:

“Nosotros nos reunimos una vez a la semana para el proyecto de integración, todos los profesores. Todos tenemos dos o tres horas de PIE y en esas reuniones nosotros llevamos nuestras planificaciones... las comparamos, preparamos las planificaciones por unidad para ver qué tipo de arreglo o adecuación hay que hacerle para los niños que tienen más problemas. Y... al mismo tiempo trabajamos las pruebas, las evaluaciones con todos los cambios de objetivos, cuando le quitas o le pones más objetivos, cuando le cambias el objetivo, el tipo de pregunta, el tamaño de la letra.

(...) nosotros trabajamos con la profesora que nos corresponde al curso de diferencial, la que nos apoya de forma permanente. Entonces, con ella nos sentamos en equipo todos los que trabajan en el curso y con ellos vamos arreglando y corrigiendo a ver qué niño es en realidad el que necesita otro tipo de evaluación, o necesita trabajo en vez de evaluaciones, o hay que hacerle una adecuación a la planificación”. (Sujeto 1, Establecimiento 1)

“Nosotras nos juntamos todas las semanas con la educadora y vamos viendo, hablamos de cada niño que está atendido por ella y yo le informo a ella en lo que estamos bien, en lo que estamos mal, en lo que está fallando. Y de ahí vamos programando actividades para ir superando la dificultad que se vaya presentando o si está no sé... muy inquieto o muy desordenado. Si no está cumpliendo con las tareas ahí ya citamos a los papás, pero lo hacemos siempre en conjunto con la educadora diferencial”.

(Sujeto 3, Establecimiento 1)

b.2 Adaptación de las estrategias de la profesora de aula regular

Siendo la educadora de aula común quien pasa mayor tiempo con los estudiantes, es quien más los conoce en cuanto a sus intereses y estilos de aprendizaje. Este es un factor determinante al momento de idear estrategias para el aprendizaje de los estudiantes, especialmente aquellos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial.

(...) “hay que considerar los aspectos, porque uno al conocerlas sabe lo que rinden y lo que no. Entonces ahí uno le da más énfasis a reforzar ciertas cosas” (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 3)**

Las docentes manifestaron que cuando realizan las planificaciones están diseñando dos o tres alternativas, debido a que comprenden que todos no adquieren los conocimientos de la misma forma o que si es necesario se le debe bajar la exigencia cuando sea pertinente.

Lo anterior se expresa en las siguientes citas entregadas por los sujetos entrevistados:

(...) “Hago una planificación tipo pensando en el grueso del curso... en el curso ideal, porque si yo voy a hacer una actividad tengo que pensar por lo menos una, dos o tres alternativas más. ¿A qué me refiero? Si yo hago una guía tengo que pensar que no puedo aplicar la misma guía para todos, porque sé que no todos me la van a entender.

La “pega” del profesor, en ese sentido es como fuerte, porque uno tiene que poner alternativas, poner otras cosas más, pensando en las necesidades de los chiquillos, porque hay algunos que son más visuales, otros son más auditivos. Depende de cómo sea cada chico”. (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 2)**

(...) “se les hace una evaluación diferenciada que en el fondo son dos cosas... una, la adecuación curricular. Consiste por ejemplo, en la prueba normal que yo le hago a los chicos, la dejamos más pequeñita, le sacamos algunos ítems, los que consideramos que son un poco más complejos. Eso sería una cosa... o sea en el contenido mismo. Y la otra cosa es que se le baja al 50% de exigencia”. (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 4)**

(...) “básicamente uno trata de bajar un poco la dificultad o la cantidad de contenido que se les exige que manejen. Le das un poquito más de atención durante la clase, le explicas más de una vez... te acercas más”. **(Sujeto 2, Establecimiento 4)**

c. Evaluación

Luego de ser confirmados los diagnósticos de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, es que se pueden trazar las metas y los niveles de logros que se pueden alcanzar con los niños o niñas integrados según el trastorno, déficit o discapacidad que presente.

Estas metas y niveles de logros de aprendizaje serán medidos por instrumentos de evaluación que sean pertinentes a las dificultades de cada uno de los estudiantes. Se considera también la frecuencia con la que se evalúan a los estudiantes, conforme a la dificultad de aprendizaje que ellos presenten.

c.1 Dependiendo el diagnóstico (Transitorio o Permanente)

Las docentes de Educación Básica manifiestan que la evaluación está sujeta a la necesidad educativa que presente el estudiante. De modo que si la Necesidad Educativa Especial es de carácter transitoria, ésta podrá estar sometida a modificación pero el educando estaría dentro de la sala de clases con sus compañeros al momento de la evaluación. En tanto si la Necesidad Educativa

Especial es de carácter permanente, el alumno debe realizar la evaluación en el aula de recursos, siendo asistido por la Educadora Diferencial.

Esto se especifica de acuerdo a lo mencionado en las siguientes citas:

(...) “Yo hago mi planificación y mi evaluación, luego se la envío a la profesora diferencial. Ella hace su adecuación a la planificación y a la evaluación, hay unas cosas de la evaluación que no necesitan mayor modificación, pero hay otras que sí entonces ahí ella las modifica. En el caso de los permanentes son evaluados por la profesora Diferencial, por la profesora especialista. En el caso de los transitorios ellos se evalúan conmigo, trabajan conmigo, lo que sí, uno sabe que le van a preguntar algunas cosas y uno los apoya ahí... pero no hay mayor dificultad”. (Sujeto 3, Establecimiento 2)

“Por lo general, las niñas que son permanentes tienen otro tipo de evaluación, dependiendo del diagnóstico. Por ejemplo, el año pasado las niñas permanentes que tenía eran con evaluación al 50% de exigencia, las demás son todas al 60%. Era al 50% la evaluación, es un poco más guiada.

(...) Principalmente las evaluaciones las aplico yo, la profesora jefe o la profesora de asignatura. Cuando las niñas que son integradas no terminan las pruebas, la Educadora Diferencial cuando le toca sacarlas al aula de recursos termina la evaluación con ellas y las puede guiar”. (Sujeto 1, Establecimiento 3)

c.2 Pertinencia del instrumento de evaluación

La docente de aula regular envía a la Educadora Diferencial el instrumento de evaluación, para que ella lo revise y se hagan las modificaciones que

corresponden según las Necesidades Educativas Especiales que presente él o los estudiantes integrados.

De esto dan cuenta las citas que se muestran a continuación:

(...) “Por ejemplo, si tiene un problema motor obviamente va a haber una evaluación diferenciada en educación física. Que depende de la profesora y ahí se coordina con la Educadora Diferencial”. (Sujeto 1, Establecimiento 3)

(...) “un día a la semana nos ponemos de acuerdo para ver qué tipo de evaluaciones se le hacen, si es necesario hacerle o no una evaluación diferenciada porque de repente los niños tienen problemas para hablar pero al momento de estar en una prueba escrita no hay ningún problema... Generalmente es más tiempo... terminar o hacer en total la prueba con apoyo de la profesora Diferencial”. (...) (Sujeto 1, Establecimiento 1)

c.3 Aplicación del instrumento de evaluación

Con respecto a la aplicación de las evaluaciones, las profesoras de Educación Básica indican que ellas son quienes realizan las evaluaciones dentro de las salas de clases. Pero intentan que la aplicación de éstas coincidan con los horarios en que la Educadora Diferencial se encuentra en la sala de clases, entregando ellas su apoyo en el trabajo con los estudiantes que son transitorios o con los demás estudiantes, si es que necesitaran algún tipo apoyo extra.

Para los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente, la Educadora Diferencial los evalúa en el aula de recursos, debido a que ellos tienen otras necesidades que requieren de un apoyo más personalizado.

De lo anterior se da cuenta en lo señalado por los docentes entrevistados:

“Bueno ellos participan de las mismas evaluaciones que hay en el curso. Pero cuando uno nota alguna dificultad ahí colabora bastante la educadora diferencial en tomar ella la prueba a los niños, sobre todo a los que les cuesta más, que hay que guiarlos más de forma dependiente y de acuerdo a las unidades”. (...) (Sujeto 2, Establecimiento 1)

“Bueno, aquí tratamos de hacer la evaluación igual para todos los niños. Pero si el niño tiene déficit atencional no le vas a colocar una prueba de desarrollo y alternativas que tenga cuarenta preguntas. Tratamos de bajar la cantidad de ítems, pero no tanto tampoco (...) Ahora ella también los evalúa en la sala de recursos de otra manera”. (...) (Sujeto 1, Establecimiento 3)

- **Subcategoría 2: Integración de la familia**

Este apartado especifica la importancia que tiene la familia en cuanto al trabajo con los estudiantes integrados, todo ello con la finalidad de alcanzar los aprendizajes en cada uno de los educandos. A su vez, se considera también la importancia que tiene el apoyo de la Educadora Diferencial en el trabajo con la familia.

a. Importancia del trabajo con la familia

Las profesoras de Educación Básica manifiestan que la familia tiene un rol fundamental en el aprendizaje de los estudiantes con NEE, puesto que ellos son quienes tienen que estar apoyando al alumno durante su formación y en todo su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior se sustenta de acuerdo a lo que señalan los docentes entrevistados en las siguientes citas:

(...) *“Bueno, con la familia uno tiene más entrevistas que con el resto de los niños. Porque uno les da las sugerencias de cómo puede trabajar en la sala, en qué necesita que lo apoyen en la casa, que está haciendo bien, que está haciendo mal y ahí trabajando en conjunto con la familia. Cuando tú encuentras una buena familia el niño despegá, pero si no cuesta mucho”.*

(Sujeto 3, Establecimiento 1)

“Ahí el apoderado tiene que apoyar bastante, asistir a las entrevistas a las que son citados, porque muchos de ellos quedan con fonoaudiólogo. Tienen que venir a clases a lo mejor en jornada contraria, estar asistiendo a las entrevistas para ir viendo los avances. También a los controles médicos, que se cumpla eso, llevar su test, estar ella avisando cuando le toca control con el neurólogo para llevar esos informes educacionales a su médico. Ahí tiene que ser un trabajo bien comprometido del apoderado, bastante”. **(Sujeto 2, Establecimiento 1)**

a.1 La comunicación como factor clave

Las docentes de Educación Básica consideran que la comunicación con la familia de los estudiantes con NEE es fundamental para obtener logros académicos en los educandos. Postulan que si la familia se compromete con él o la estudiante puede avanzar.

Esto se ve reflejado en las siguientes citas:

“Existe bastante comunicación con los apoderados de los alumnos que asisten al PIE. Hay como una comunicación bastante fluida (...) En el caso mío, cada vez que yo he tenido alumnos integrados, los apoderados son bastante comprometidos. Porque también las profesoras Diferencial han sido comprometidas. Ellas se preocupan de informar, de llamar a reuniones especiales, una infinidad de cosas que va ligado con que el alumno esté

mejor en el aula y se integre mejor también con los compañeros”. (...)
(Sujeto 2, Establecimiento 3)

“Con mucha comunicación de parte de la profesora jefe y de parte de la profesora de integración, hay mucho teléfono, mucha nota, entrevistas. Es fundamental la comunicación para seguir el trabajo que están haciendo los educadores en el colegio para que se mantengan en la sala y el apoyo”. (...)
(Sujeto 1, Establecimiento 2)

a.2 Dificultades presentes

Las educadoras de aulas regulares señalan que les resulta difícil el poder trabajar con la familia, principalmente cuando perciben una falta de compromiso de parte de ellos, o cuando a los apoderados les cuesta comprender que sus hijos presentan alguna dificultad en su aprendizaje. Las dificultades presentes en el trabajo con la familia produce que el apoyo que se les puede brindar a los alumnos integrados sea algo retrasado.

a.2.1 Falta de compromiso

Esta dificultad presente en el trabajo con la familia se sustenta de acuerdo a lo que mencionan los docentes en las citas que se muestran a continuación:

(...) “hay un gran porcentaje de apoderados que aunque la niña esté o no esté en integración no cumplen con su parte. No cumplen... y aquí hay varios casos, y en todos los cursos que he tenido acá, siempre ha sido lo mismo.

Uno les sugiere muchas cosas a los apoderados, sobre todo en el tema de las tareas, de empezar a formar los hábitos desde que son chicas, pero los apoderados no entienden. No vienen a las reuniones, no justifican y cuando uno los cita a entrevistas no asisten, a veces ni siquiera te contestan, ni

siquiera te firman la comunicación. Entonces no hay una comunicación fluida entre apoderados y profesores (...) Entonces es complicado ayudar a las niñas de esta manera si no hay un compromiso por parte de los papás”.

(Sujeto 1, Establecimiento 3)

(...) “Aquí cuesta mucho que el apoderado venga cuando uno lo cita, no es una cosa de que tú lo llamas y aparece al tiro, no. Puede ser que venga o no venga, puede ser que no venga nunca... o puede ser que venga otro día y te diga “profesora yo no puedo temprano pero... vine ahora”, y hay que atenderlo (...) lamentablemente esa falta de compromiso se traduce en que los niños ven la falta de compromiso de parte de los apoderados”. **(Sujeto 1, Establecimiento 4)**

a.2.2 Aceptación del diagnóstico

La segunda dificultad señalada por los docentes entrevistados en el trabajo con la familia dice relación con la dificultad para aceptar el diagnóstico. Esto se refleja en las siguientes citas:

(...) “a algunos les cuesta mucho aceptar que su hijo es diferente o que le cuesta un poco más que al resto. Entonces eso también es un problema.

Lo que pasa con los transitorios de repente es que son niños bastante inquietos algunos y tienen problemas de concentración. Y los papás dicen que no tienen problemas, entonces tú te das cuenta que sí, y a veces tú miras a los papás y ellos también vienen con el mismo problema que tiene el hijo. Entonces es complicado”. (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 3)**

(...) “Yo trato de explicarles a las mamás que... a unas les cuesta entender que su hijo tiene un problema... o sea no entender, aceptar.

A varias les cuesta, es como una cosa de negación, “no, mi hijo no”. Como si fuese algo muy malo. Y tienes que explicarles que no todos los niños son iguales, que él va a aprender igual. Siendo detectado desde antes tiene más posibilidades de estar bien”. (...) (Sujeto 2, Establecimiento 4)

b. Importancia del apoyo de la Educadora Diferencial en el trabajo con la familia

Además del rol que cumple la profesora de aula regular al momento de guiar a la familia del estudiante que necesita un apoyo extra, también está el trabajo que realiza la Educadora Diferencial, el cual resulta ser fundamental. Ello se ve expresado por lo que señalan las docentes de Educación Básica, indicando que el rol de la Educadora Diferencial es significativo al momento de tratar tanto con los estudiantes con NEE, como con su familia, ya que es ella con quien tiene mayor contacto.

Esta cercanía se genera debido a que la Educadora Diferencial va evaluando al estudiante con NEE de manera más frecuente, informando a las familias de los resultados de las evaluaciones que ella aplica y los avances en el aprendizaje que van teniendo los educandos.

Lo anterior se justifica de acuerdo a las siguientes afirmaciones:

(...) “el trabajo lo hacemos con la profesora Diferencial. Pero en realidad ella es quien tiene más contacto con el apoderado. Porque ella va dando los informes, va aplicando sus test. Ella hace un trabajo paralelo al que hago yo (...) Porque algunos necesitan harto apoyo y ahí hay que estar más en contacto con los papás, sino es la profesora soy yo... y bueno las reuniones de apoderados” (...) (Sujeto 3, Establecimiento 2)

(...) “las profesoras Diferenciales han sido comprometidas. Ellas se preocupan de informar, de llamar a reuniones especiales, una infinidad de cosas que va ligado con que el alumno esté mejor en el aula y se integre mejor también con los compañeros”. (...) (Sujeto 2, Establecimiento 3)

Categoría 4: Recursos PIE (recursos tangibles e intangibles)

Esta categoría se encuentra enfocada en los recursos PIE con los que cuentan los establecimientos educacionales que están incorporado el Programa de Integración Escolar.

Estos recursos son adquiridos de acuerdo a los ingresos obtenidos por la Subvención Escolar Especial que se destina para el trabajo con los estudiantes integrados que están bajo el Decreto 170. A continuación se analizan las respuestas de las profesoras de Educación General Básica con respecto a los recursos que hay dentro de su espacio educativo, es decir, en su sala de clases. Además de dar a conocer los recursos en lo que ellas piensan que debería darse mayor énfasis, para que los estudiantes diagnosticados con algún tipo de NEE puedan alcanzar aprendizajes significativos.

- **Subcategoría 1: Recursos con los que cuentan los establecimientos**

En esta sección se describirán los recursos con los que cuentan los establecimientos en los cuales se realizaron las entrevistas, estos recursos son destinados para dar respuesta educativa a los estudiantes integrados que se encuentran insertos en las salas de clases.

a. Recursos

A continuación se indican los recursos que las profesoras de aula regular mencionaron que se encuentran dentro de sus establecimientos, siendo éstos principalmente: recursos humanos, materiales, capacitaciones y económicos.

a.1 Humanos

(...) “los recursos humanos están. Porque están las profesoras de integración que tienen su cantidad de horas en donde ellas trabajan”. (...)

(Sujeto 2, Establecimiento 3)

(...) “principalmente los recursos... son recursos humanos. Las educadoras diferenciales, la fonoaudióloga que viene, no sé quién más... bueno está la psicóloga también, la asistente social... ella es la que está mediando con la familia cuando no vienen”. (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 3)**

(...) “Bueno, ese equipo de grupo diferencial se ha ido dotando cada vez más para atender a este grupo de niños. Hay profesoras, yo diría, o sea para los niveles, bastante educadora diferencial que ha ido llegando. Yo creo que el grupo va ya en seis personas, fonoaudióloga, dos psicólogas, estaba la del colegio y llegó otra persona más”. (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 2)**

a.2 Materiales

(...) “Hay una sala que le llaman la sala de recursos, pero tienen ahí materiales, no sé tarjetas, fichas, libros, tienen hartas cosas. En específico no sé, yo no manejo lo que tienen, pero hay una sala especial para trabajar con ellos, aparte de eso tienen computadores y programas”. (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 1)**

(...) *“recursos materiales, no sé muy bien lo que hay en el aula de recursos, porque uno no se la pasa allá. Pero sí he visto cuando la educadora saca a niñas de mi curso y las lleva a su aula a que trabajen con hartó material”.*
(...) **(Sujeto 1, Establecimiento 3)**

“Tienen recursos materiales en el aula de recursos. También la profesora diferencial cuenta con material concreto cuando viene a clases para apoyar el trabajo de la niña... O sea no es exclusivo solamente de una niña, si la educadora diferencial ve que alguna otra niñita tiene dificultad y a lo mejor el material le sirve ella, también lo trabaja con esa niña. Se da el material para todos en el caso de que lo necesiten”. (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 3)**

a.3 Capacitaciones

(...) *“hicieron capacitaciones, pero sí está disponible. Solamente falta que llegue una persona que diga yo me voy a perfeccionar en este uso y darle el uso que corresponde. Pero si están todas las facilidades, es sólo cosa de solicitarlo y poner un poco de su parte”.* (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 2)**

(...) *“hay capacitaciones, porque cuando yo llegué el año pasado no tenía idea de lengua de señas y acá en el colegio hicieron capacitaciones referido a eso, en donde me enseñaron cosas básicas del lenguaje de señas”.* (...) **(Sujeto 3, Establecimiento 2)**

a.4 Económicos

(...) *“se supone que también hay recursos económicos en el caso de... que los niños no tengan para pagar por ejemplo un neurólogo... o un fonoaudiólogo. Entonces se supone que el colegio tiene recursos para*

mandarlos después de una evaluación que se le hace a la familia”. (...)
(Sujeto 1, Establecimiento 1)

b. Percepción de los docentes acerca de la distribución de recursos

En lo que respecta a las apreciaciones que tienen los educadores de aulas regulares, ellos mencionan que aunque las iniciativas y los materiales que se entregan en las instituciones educativas son buenos siempre habrá carencias, esto debido a las necesidades educativas que presentan los estudiantes, y al gran número de niños y niñas que requieren de mayor atención. Señalan que el recurso más solicitado es el material concreto para el trabajo con los estudiantes.

Esto queda plasmado en lo que señalan las citas que se muestran a continuación:

“Yo encuentro que está bien la distribución de los recursos. “Es capa” la encargada de diferencial, o sea súper buena. Yo quizás... aunque siempre piden... pediría más material, pero para la sala”. (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 2)**

(...) “uno tiene que trabajar con lo que tiene y no es mucho en realidad, salvo de las guías... y no es algo muy atractivo para ellos. Pero tampoco contamos con muchas cosas más, así que como digo pasa todo por ese tema de la burocracia... es que no hay dinero... no hay plata”. (Sujeto 3, Establecimiento 2)

- **Subcategoría 2: Atención efectiva de los estudiantes con NEE de carácter permanente**

De acuerdo a lo que señala el Programa de Integración Escolar, las instituciones educativas que implementan este programa pueden tener un número de

estudiantes que presenten NEE de carácter permanente y un número de estudiantes que presenten NEE de carácter transitorio, en cada grupo curso.

En las respuestas dadas por los sujetos participantes de esta investigación, se da cuenta de que en la mayoría de los establecimientos educativos consultados no presentan en sus matrículas estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente.

Es por lo mencionado anteriormente que esta sección da a conocer los recursos con los que cuentan los establecimientos educativos para poder atender a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente (en el supuesto de que tuviesen en su matrícula), las carencias y el desconocimiento por parte de los educadores de Educación Básica con respecto a los recursos con los que cuenta el establecimiento donde ejercen sus funciones.

a. Recursos con los que se cuenta

En relación a los recursos con los que cuentan los establecimientos educacionales para atender a los alumnos con NEE de carácter permanente, fue posible observar una institución educativa que cuenta con personal especializado para la atención de niños y niñas hipoacúsicos, contando con Educadores Diferenciales que saben lenguaje de señas y utilizan material adecuado para trabajar con ellos.

Otros establecimientos consultados cuentan con especialistas para el trabajo con estudiantes que presentan discapacidad intelectual. Y por último, uno de los establecimientos entrevistados cuenta con recursos de accesibilidad, principalmente referido a rampas para el acceso de alumnos que presenten dificultades motoras.

Los recursos con los que cuenta cada establecimiento para atender a estudiantes diagnosticados con NEE de tipo permanentes, se ve reflejado en las citas que se muestran a continuación:

(...) “permanente podrían ser los mismos niños sordos, porque prácticamente todos los demás niños son oyentes. Y los recursos que se tienen acá... hay harto de material visual, porque ellos no escuchan. Ahora se implementó otra sala para llevar a los niños sordos a trabajar por más tiempo, con las educadoras diferenciales que saben lenguaje de señas”.

(Sujeto 2, Establecimiento 2)

(...) “en el caso de los permanentes (...) son los hipoacúsicos. Los recursos que se utilizan... yo acá en sala trabajo con ellos con el material que tengo, que es lo que traigo yo o es lo que nos podemos conseguir acá en la escuela. Por ejemplo, en matemática... no sé los bloques matemáticos, los cubitos, ahí hay algunas cosas con las que uno trabaja. Otro apoyo es el que se da en aula de recurso con la profesora diferencial porque tiene más material. Ella cuenta con más cosas, pero acá... yo con lo que te mencione”. **(Sujeto 3, Establecimiento 2)**

“Los permanentes en realidad son casi todos con discapacidad intelectual. Con el único recurso que contamos para ellos son las profesoras que los apoyan del PIE, la sala de recursos... y no hay más” (...) **(Sujeto 1, Establecimiento 4)**

“A ver, esta chica es permanente. Tiene una discapacidad mental y cuenta con su equipo interdisciplinario más que nada, en realidad yo no puedo dar mayor información... porque no lo sé”. **(Sujeto 3, Establecimiento 3)**

“Hay rampas para que suban con silla de ruedas” (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 3)**

b. **Desconocimiento de recursos a nivel de establecimiento**

La mayor parte de las profesoras de aulas regulares, al ser consultadas mostraron desconocimiento por los recursos con los que cuenta el establecimiento para asistir a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente.

Esto queda demostrado en las siguientes afirmaciones que entregan las docentes:

“No sabría decirte, porque eso tendrías que consultarlo con el equipo de integración porque yo conozco sólo el ámbito que trabajo yo no más”.

(Sujeto 1, Establecimiento 2)

“Desconozco en profundidad los recursos que tienen en integración. Al menos en mí caso no me ha tocado ninguno del tiempo que llevo acá”.

(Sujeto 1, Establecimiento 3)

“No lo sé, es que como somos tantos. Entonces cada uno sabe lo de su curso... más allá desconozco. O sea lo que te enteras en los consejos, pero ahí es como información que no se da abiertamente en los consejos, sino que con cada profesor de asignatura”. (...)

(Sujeto 2, Establecimiento 3)

“Sé que hay algunas que saben, pero desconozco si hay niños que lo necesiten. Es que por lo general, no es una excusa pero los que somos de primer ciclo estamos más encerrados en el curso, porque por lo general hacemos casi todas las asignaturas”. (...)

(Sujeto 1, Establecimiento 3)

“Yo no sé en este segundo. Te mentiría si supiera si hay algún niño con una discapacidad permanente” (...)

(Sujeto 2, Establecimiento 4)

c. Carencia de recursos

En lo que respecta a la escasez de recursos que mencionan las profesoras de Educación General Básica, en una de las instituciones educativas consultadas, una de sus docentes indica que el establecimiento no integra a estudiantes diagnosticados con NEE de carácter permanente en sus matrículas, y porque no estaría preparado para recibirlos, al no contar con recursos para atender a alumnos con diagnósticos de tipo permanente.

Las demás instituciones educativas consultadas manifiestan carencias del tipo de acceso, al no contar con la infraestructura adecuada, como son el caso de las rampas y a la vez, la falta de recursos para atender a estudiantes con dificultades del tipo auditivas y visuales.

De lo anterior se da cuenta a continuación, en los dichos de algunas de las docentes entrevistadas:

“El colegio integra alumnos que presenten necesidades educativas transitorias, no permanentes, así que no está preparado. Bueno de hecho acá implementaron un asesor porque hubo un tiempo una niña que usaba silla de ruedas, a otra que le costaba caminar, pero de esos años a la fecha sólo integran niños con necesidades transitorias”. **(Sujeto 3, Establecimiento 1)**

“No hay acceso. No hay rampas. No hay ascensor... no hay nada”. **(Sujeto 1, Establecimiento 4)**

“Te aseguro que si llegaran niños con problemas auditivos no están los medios que merece (...) Las auditivas y las motrices son más difíciles. Aquí no hay rampas... no hay baño especial” (...) **(Sujeto 2, Establecimiento 4)**

- **Subcategoría 3: Percepción de los recursos requeridos por parte de los docentes de aula regular para la atención de los estudiantes con NEE**

Según las apreciaciones entregadas por las profesoras de Educación Básica entrevistadas, ellas manifiestan que en lo que se debería destinar mayores recursos es en la contratación de personal especializado para atender a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Las docentes indican, que la colaboración que tienen hasta el momento de parte de la Educadora Diferencial es buena, pero, a su vez, les resulta insuficiente, manifestando que estos estudiantes necesitan de un apoyo constante y periódico para avanzar.

Otros puntos a mencionar en esta categoría, se refieren a todos los recursos que tienen que ver con el material y el acceso para lograr apoyar a los estudiantes que presentan NEE. Además de los recursos tecnológicos y las capacitaciones que deben realizar los docentes de aula regular para trabajar de manera adecuada con los estudiantes que presentan algún tipo de NEE.

a. **Recursos humanos**

“Yo contrataría a más personal que les diera una atención más personalizada y más periódica. Porque a veces la atención que les dan es una hora a la semana y es muy poco para esos niños”. (Sujeto 3, Establecimiento 1)

“A personal especializado para que pueda trabajar los diferentes tipos de necesidades educativas de los niños”. (...) (Sujeto 1, Establecimiento 1)

“Mayor recurso humano para atender a las niñas que no quedan por cupos en el programa de integración. Yo creo que eso es lo principal, el recurso humano. Tener una fonoaudióloga permanente, que hayan más educadoras diferenciales y que tengan más horas de aula común, no tantas

horas de aula de recurso quizás, porque uno aquí en la sala de clases es donde las necesita más. Porque en el aula de recursos ellas trabajan... ellas se adecuan al ritmo que va el alumno, en cambio acá en la sala tienen que tratar de ponerlas al nivel que va el resto del curso, y aquí es donde no está equilibrada la cosa, porque aquí en el aula común la niña que es integrada no rinde, porque está en desventaja con las demás compañeras, y eso... se nota. Entonces un apoyo permanente en el aula común sería excelente, una educadora que estuviera ojalá en todas las asignaturas con las niñas. Yo creo que principalmente mayor subvención al recurso humano". (Sujeto 1, Establecimiento 3)

(...) "En recursos humanos y en capacitación en algún momento. Debería haber un ítem para capacitación de los profesores básicos que trabajamos con los niños que presentan necesidades educativas especiales". (...)
(Sujeto 2, Establecimiento 4)

b. Recursos materiales

(...) "pediría más material, pero para la sala. Porque tienen material, pero no para disponer en sala entonces se pierde... eso pediría yo y no solo para trabajar con los niños del PIE, sino con todos". (...)
(Sujeto 2, Establecimiento 2)

(...) "A material didáctico. Se trabaja con muy poco y eso significa un doble esfuerzo para el niño y los docentes". (...)
(Sujeto 1, Establecimiento 4)

c. Recursos de accesibilidad

(...) "a espacios físicos para que los niños tengan lugar en donde recrearse, donde hacer ejercicios, a los accesos, a mejorar la infraestructura en relación a los baños, a los patios". (...)
(Sujeto 1, Establecimiento 1)

“Bueno, si el colegio tuviera la implementación para poder recibir niños con problemas auditivos o de visión... también recursos... para una sala de recurso para ellas.

Eso es lo que haría yo... implementar más recursos para salas de audición, de visión, materiales y para personal también”. (Sujeto 3, Establecimiento 3)

d. Recursos tecnológicos

(...) “comprar más material que sea didáctico para trabajar, tener programas para que trabajen con los computadores. Los niños más pequeños no tienen acceso a los computados y no tenemos ni horario para ocupar la sala de computación”. (Sujeto 3, Establecimiento 1)

“Yo como profesora... a mí me encanta lo que es material didáctico y todo lo que es tecnología. A lo mejor implementaría más el tema de las Tics para poder trabajar de una forma más atractiva para los alumnos”. (Sujeto 1, Establecimiento 2)

e. Recursos económicos

(...) “las evaluaciones con especialistas que yo las costearía con los dineros de la subvención. Porque no todos los papás tienen dinero para pagar horas al neurólogo particular, y en pedir hora en el consultorio o en el hospital se demoran el año”. (Sujeto 3, Establecimiento 1)

G. CONCLUSIONES FINALES

Tomando en cuenta el objetivo general de la investigación, “**Conocer cómo perciben los profesores de Educación General Básica la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), en distintos establecimientos educacionales de la comuna de Concepción**”, y en relación a cada objetivo específico concluimos lo siguiente:

G.1 Objetivo Específico N°1:

Describir la percepción que tienen los profesores acerca de las fortalezas y debilidades del Programa de Integración Escolar para la integración de los estudiantes con NEE.

- Fortalezas:

1. Los docentes tienen una visión positiva en cuanto a trabajar con niños integrados dentro de la sala de clases, fomentando principalmente el respeto por la diversidad no sólo entre los estudiantes, sino que también entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
2. Ven como favorable el tiempo que la Educadora Diferencial pasa en el aula común, apoyando no sólo a los estudiantes que pertenecen al PIE, sino que también al resto de los estudiantes del grupo curso.

- Debilidades:

1. Algunas de las docentes entrevistadas tienen desconocimiento de la actual normativa vigente acerca de Integración Escolar, por lo tanto, no consideran las orientaciones que entrega el Programa de Integración Escolar de manera efectiva tanto dentro del aula como fuera de ella.
2. En general, existe desconocimiento de parte del profesorado de Educación Básica de cómo trabajar con los estudiantes, dependiendo de la NEE que presenten. Además de la falta de estrategias y herramientas que presentan los docentes, indican que falta apoyo de especialistas para el trabajo con los niños integrados, especialmente de los que presentan diagnósticos severos.
3. Los docentes entrevistados señalan que la gran cantidad de alumnos que tienen dentro de la sala de clases complica la implementación del PIE, dificultando así el trabajo y el apoyo extra que se les debe entregar a los estudiantes integrados. Los profesores mencionan que al tener mayor número de estudiantes dentro del aula, a la vez, tienen un mayor número de estudiantes con NEE, excediendo los cupos otorgados por el Programa de Integración.
4. No obstante, los profesores ven como una debilidad del Programa de Integración el que los cupos para integrar estudiantes con NEE sean limitados, debido a que los niños y niñas que exceden los cupos no reciben el apoyo y los recursos necesarios que sí se les entrega a los estudiantes que son parte del PIE. Por esta razón los docentes señalan que su labor pedagógica se dificulta.
5. Consideran que las horas que la educadora diferencial pasa en el aula común son insuficientes, indicando que éstas deberían aumentar.

Principalmente se debería aumentar el apoyo cuando los estudiantes presentan NEE de carácter permanente y asociados a discapacidad, mencionando que requieren también el apoyo de un especialista dentro de la sala de clases.

G.2 Objetivo Específico N°2:

Indagar acerca del conocimiento técnico que tienen los docentes en relación al Programa de Integración (diagnóstico, planificación y evaluación) y los aspectos conceptuales referidos a las Necesidades Educativas Especiales.

1. En relación a los procesos de diagnóstico, planificación y evaluación los docentes de Educación Básica presentan un conocimiento y dominio al momento de detectar una posible NEE, planificar los contenidos y unidades a trabajar con cada estudiante y las adecuaciones en su evaluación. Esto se da, de acuerdo a la experiencia que tiene cada docente en el trabajo con niños que presentan NEE, y al apoyo y estrategias que le entrega la Educadora Diferencial en el tiempo destinado para el trabajo colaborativo.
2. No existe un manejo efectivo en cuanto al trabajo con los niños con NEE dentro de la sala de clases, puesto a que los docentes de Educación General Básica manifiestan que no cuentan con el conocimiento suficiente ni las estrategias que requiere cada Necesidad Educativa Especial, para darles apoyo dentro del aula común sin descuidar al resto de los estudiantes al momento de brindarles la atención extra que ellos requieren. Este desconocimiento y la falta de estrategias para trabajar con las distintas NEE, se debería principalmente a que los docentes en su formación

profesional, no tuvieron asignaturas que los preparasen para trabajar con estudiantes integrados.

G.3 Objetivo Específico N°3:

Describir desde la apreciación y experiencia de los profesores de Educación General Básica cómo se desarrolla el trabajo colaborativo y la co-docencia con la Educadora Diferencial y con el equipo interdisciplinario, en la sala de clases.

1. En relación a su experiencia, los docentes señalan que el trabajo con la educadora diferencial les es de gran apoyo al momento de trabajar con los estudiantes del PIE, así como con el resto del curso en las horas de co-docencia. Manifiestan que trabajar en conjunto permite apoyar el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes que requieren de mayor atención. En general, el profesorado tiene una visión positiva del trabajo colaborativo.
2. También expresan que es fundamental que la Educadora Diferencial asista al aula común para apoyar el trabajo de los docentes de Educación Básica, indican que debería haber un aumento en las horas para ello. Además, también señalan que se deben aumentar las horas destinadas para el trabajo colaborativo, considerando que 3 horas semanales no son suficientes.

A modo de conclusión final, y en base a la información brindada por los docentes participantes, se puede apreciar un gran interés de parte de los educadores para lograr aprendizajes con la diversidad de estudiantes, y en específico con los que presentan NEE.

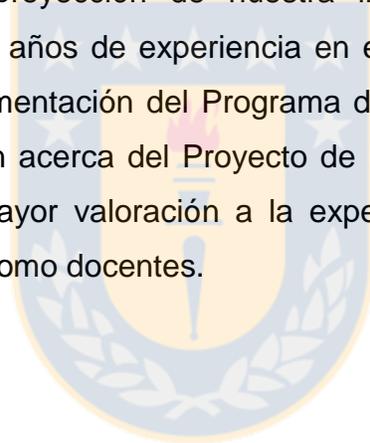
No obstante, consideran que la formación inicial fue poco efectiva para la atención de estudiantes con NEE, y posteriormente, la falta de capacitación durante el ejercicio de la labor docente dificulta el manejo de estrategias o de metodologías para poder desarrollar aprendizajes significativos en los estudiantes.



PROYECCIONES DE NUESTRA INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación se puede proyectar en dos áreas. La primera es indagar sobre la formación inicial de los docentes estudiados, de manera de realizar supuestos de investigación sobre los conocimientos y estrategias que proporcionan las instituciones que imparten la carrera de Educación General Básica, y así poder realizar una comparación en relación a la forma en que cada institución prepara, en cuanto a estrategias y metodologías para el trabajo en la atención a la diversidad.

La segunda área de proyección de nuestra investigación, es comparar la influencia que tienen los años de experiencia en el ejercicio de la labor docente con respecto a la Implementación del Programa de Integración Escolar, estando esto en actual discusión acerca del Proyecto de Ley de la Carrera Docente, en donde se intenta dar mayor valoración a la experiencia de los profesores con mayor años de servicio como docentes.



BIBLIOGRAFÍA Y LINKOGRAFÍA

Anijovich, R; Mora, S. (2009). *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Recuperado el 09 de diciembre de 2015, del sitio web <http://terras.edu.ar/jornadas/55/biblio/55Como-ensenamos-Las-estrategias-entre-la-teoria-y-la-practica.pdf>

Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 09 de octubre de 2014, del sitio web <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Asamblea General de la ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 09 de octubre de 2014, del sitio web <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Ávalos, B. (2002). *Profesores para Chile, Historia de un Proyecto*. Ministerio de Educación, Chile.

Ávalos, B. sf. *La Profesión Docente en Chile a más de 150 años de su primera institucionalización: cuatro preguntas y cuatro relatos*. Recuperado el 18 de diciembre de 2015, del sitio web [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8aMxdf5JTRQJ:www.nucleodocentes.cl/img_page/bajando.php%3Farchivo%3DPresentacion Beatrice Avalos.pdf+%amp;cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8aMxdf5JTRQJ:www.nucleodocentes.cl/img_page/bajando.php%3Farchivo%3DPresentacion%20Beatrice%20Avalos.pdf+%amp;cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl)

Barría, C.; Núñez, M. (2013). *Concepciones de Profesores respecto de un modelo de Evaluación Tridimensional para la Evaluación de los Aprendizajes*. *Revista de Educación Paideia*. N° 52: 71-97.

Barrón, M. (2012). *Implementación de la Reforma Educacional Chilena: años 90 a 2000*. [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado el 25 de febrero de 2015, del sitio

web <http://www.authorstream.com/Presentation/marcebarronm-1756391-implementaci-de-la-reforma-educacional-chilena-os-90-2000/>

Bautista, R. (2002). *Necesidades Educativas Especiales*. Málaga, España: Ediciones Aljibe, S.L.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1996). *Estatuto Docente*. Recuperado el 25 de febrero de 2015, del sitio web http://www.comunidadescolar.cl/marco_legal/Normativas/DFL%201%20Estatuto%20Docente.pdf

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2009). *Ley General de Educación*. Recuperado el 14 de diciembre de 2014, del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf

Castillo, L. (s.f). *La Evaluación Diferenciada en el contexto de la Diversidad y Adaptación Curricular*. Recuperado el 06 de abril de 2015, del sitio web <http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/La%20Evaluaci%C3%B3n%20Diferenciada%20-%20Diversidad%20y%20Adaptaci%C3%B3n%20Curricular%20-%20Lisandro%20Casrtillo%20-%20UAB%20-%20Chile.pdf>

Centro de Innovación en Educación, Fundación Chile. (2013). *Análisis de la Implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)*. Recuperado el 28 de enero de 2015, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201402101719500.InformeEstudioImplementacionPIE2013.pdf>

Foro Mundial sobre la Educación. (2000). *Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, del sitio web

<http://www.educacionespecial.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%202010/EducaciontodosDakar.pdf>

Gaete, M.; Castro, A. (2012). *Proceso de transición hacia una conciencia crítica-fenomenológica de la profesión docente*. *Educação e Pesquisa, São Paulo*, v. 38, n. 2, p. 307-322, abr./jun. 2012. Recuperado el 18 de diciembre de 2015, del sitio web <http://www.scielo.br/pdf/ep/v38n2/a03v38n2.pdf>

Godoy, M.; Meza, M.; Salazar, A. (2004). *Antecedentes históricos, presente y futuro de la Educación Especial en Chile*. Recuperado el 25 de noviembre de 2014, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151210180.doc> Antecedentes Ed Especial.pdf

González Barea, E. (2008). *Un proceso migratorio (pre-migración, migración y post-migración) estudiantil: jóvenes marroquíes en la Universidad de Granada*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 10, No. 2. Recuperado el 02 de marzo de 2015, del sitio web <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15511134002>

González-Ugalde, C. (2014). *Investigación Fenomenográfica. Dilemas y Desafíos de Investigación Cualitativa en Educación. Algunas respuestas desde la Investigación*. Vol. 7, No. 14: 141-158. Recuperado el 02 de abril de 2015, del sitio web https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CCsQFjAC&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4934660.pdf&ei=kCQjVfbzGsSBsQTSrIDYBw&usq=AFQjCNEEJBpW1678tiX5oKqpUekLm_KSvQ&sig2=KYbtHBn2avkhk258hBi5gw

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, del sitio web https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf

Informe Warnock. (1978). *Informe de la Comisión de Investigación sobre la Educación de Niños Discapacitados y Personas Jóvenes*. Recuperado el 27 de enero de 2015, del sitio web <http://www.educationengland.org.uk/documents/warnock/warnock1978.html>

Marchesi, A.; Coll, C.; Palacios, J. (2002). *Desarrollo Psicológico y Educación. 3.- Trastornos del Desarrollo y Necesidades Educativas Especiales*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Mena, I.; Lissi, M.; Alcalay, L.; Milicic, N. (2012). *Educación y Diversidad. Aportes de la Psicología Educativa*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad de Chile

MINEDUC. (1994). *Ley que Establece Normas para la Plena Integración Social de Personas con Discapacidad N° 19.284*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30651>

MINEDUC. (1998). *Decreto Supremo de Educación N°1/98*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231640530.DecretoN0198.pdf>

MINEDUC. (2004). *Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial. Informe de la Comisión de Expertos*. Recuperado el 27 de enero de 2015, del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151157200.Doc_Nueva_perspectiva_vision_Ed_Especial.pdf

MINEDUC. (2005). *Política Nacional de Educación Especial. Nuestro Compromiso con la Diversidad*. Recuperado el 28 de enero de 2015, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%20VARIOS%202008/POLITICAEDUCESP.pdf>

MINEDUC. (2007). *Ley 20.201*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231459080.Ley20201.pdf>

MINEDUC. (2009). *Decreto con toma de razón N° 0170*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231500550.DEC200900170.pdf>

MINEDUC. (2010). *Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad N° 20.422*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231526530.LEY_DISCAPACIDAD_20_422.pdf

MINEDUC. (2011). *Orientaciones para dar Respuestas Educativas a la Diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado el 14 de enero de 2015, del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf

MINEDUC. (2012). *Escuela, Familia y Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado el 09 de abril de 2015, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201305151334230.guia4.pdf>

MINEDUC. (2012). *Orientaciones Técnicas para PIE. Decreto Supremo N° 170/09*. Recuperado el 09 de abril de 2015, del sitio web

http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201209121910450.PPT_DS170_04_Trabajo_Colaborativo.pdf

MINEDUC. (2012). *Orientaciones técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/2012/SEPTIEMBRE2012/OrientTecPIEWEB.PDF>

MINEDUC. (2012). *Programa de Estudio Segundo año Básico, Lenguaje y Comunicación*. Recuperado el 18 de diciembre de 2015, del sitio web http://curriculumenlinea.mineduc.cl/sphider/search.php?query=&t_busca=1&result_s=&search=1&dis=0&category=10

MINEDUC. (2012). *Programa de Integración Escolar PIE. Manual de orientaciones y apoyo a la gestión (Directores y Sostenedores)*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201405071255480.ManualOrientacionesPIE.pdf>

MINEDUC. (2013). *Orientaciones técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, del sitio web <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201310081640100.orientacionesPIE2013.pdf>

MINEDUC. (2013). *Servicio de Apoyo. Principios y Orientaciones*. Recuperado el 14 de enero de 2015, del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201305151321290.Servicio_de_Apoyo_PrincipiosyOrientaciones.pdf

MINEDUC. (2014). *Preguntas y respuestas frecuentes. Implementación Programa de Integración Escolar 2014*. Recuperado el 28 de enero de 2015, del sitio web

<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201403270945100.PreguntasFrecuentesPIE2014.pdf>

MINEDUC. (2014). *Unidad de Educación Especial*. Recuperado el 25 de noviembre de 2014, del sitio web <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>

MINEDUC. (2015). *Documentos oficiales vigentes para Educación Básica, Educación Media y Formación Técnico-Profesional*. Recuperado el 22 de febrero de 2015, del sitio web <http://www.curriculumlineamineduc.cl/605/w3-article-30013.html>

MINEDUC Guatemala. (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado el 20 de marzo de 2015, del sitio web <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual de Adecuaciones Curriculares.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos. (1990). *Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, del sitio web <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304051207260.DeclaracionJomtien.pdf>

Rodríguez, F; Ossa, C. (2014). *Valoración del trabajo colaborativo entre profesores de escuelas básicas de Tomé, Chile*. *Estudios Pedagógicos XL*, N° 2: 303-319. Recuperado el 09 de diciembre de 2015, del sitio web <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v40n2/art18.pdf>

Ruiz Medina, M. (2011). *Enfoque Cualitativo En Ruiz Medina, Políticas Públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*.

Enciclopedia virtual eumed.net. Recuperado el 10 de marzo de 2015, del sitio web http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

Sánchez, A.; Torres, J. (1999). *Educación Especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Stainback, S.; Stainback, W. (1999). *Aulas Inclusivas*. Madrid: Narcea, S.A. De Ediciones.

Tenorio, S. (2011). *Formación Inicial Docente y Necesidades Educativas Especiales*. *Estudios Pedagógicos XXXVII*, N°2: 249-265. Recuperado el 25 de enero de 2015, del sitio web <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v37n2/art15.pdf>

UNESCO. (1994). *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, del sitio web <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%202010/DeclaraciOndeSalamanca.pdf>

UNESCO. (2003). *Educación en la Diversidad*. Recuperado el 27 de enero de 2015, del sitio web <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%202010/ESTUDIOS%20Y%20DOCUMENTOS/EducarenladiversidadUNESCO.pdf>

UNESCO. (2004). *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva*. Recuperado el 22 de enero de 2015, del sitio web http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201305151247270.temario_abierto_educacion_inclusiva_manual2.pdf

UNESCO. (2015). *Archivos de Internet*. Recuperado el 18 de diciembre de 2015, del sitio web

<http://web.archive.org/web/20101018061135/http://www.unesco.org/en/efa/the-efa-movement/>

Valenzuela, J.; Labarrera, P.; Rodríguez, P. (2008). *Educación en Chile: Entre la continuidad y las rupturas. Principales hitos de las Políticas Educativas. Revista Iberoamericana de Educación. N°48: 129-145.* Recuperado el 25 de febrero de 2015, del sitio web <http://www.rieoei.org/rie48a06.pdf>

Velázquez, E. (2008, 21 de mayo). *La actividad docente durante el proceso de enseñanza aprendizaje.* Recuperado el 02 de marzo de 2015, del sitio web <https://vhom.blogia.com/2008/052101-la-actividad-docente-durante-el-proceso-de-ensenanza-aprendizaje.php>



ANEXOS

ENTREVISTA

I. Aspectos generales

1. Desde su experiencia profesional ¿Qué le parecen las normas vigentes sobre la inclusión de estudiantes con NEE en la sala de clase?
2. ¿De qué manera se ha implementado el Decreto 170 en la sala de clases?

II. Diagnóstico

3. ¿Cómo se evalúa que los estudiantes presentan Necesidades Educativas Especiales?
4. Según el Proyecto de Integración Escolar ¿Cómo se trabaja con el entorno del estudiante?
5. ¿Cómo se realiza el trabajo interdisciplinario para dar apoyo al estudiante con NEE? ¿Quiénes participan?

III. Planificación

6. Con respecto a la planificación ¿Qué aspecto se consideran para atender a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes integrados?
7. ¿Con qué tipos de recursos cuenta el establecimiento para dar apoyo a estudiantes que presenten algún tipo de NEE?
8. ¿Cuáles son las mayores dificultades que se presentan para la implementación del Decreto 170 dentro del aula común?

IV. Evaluación

9. ¿Cuál es la forma de evaluar al estudiante con NEE? (cómo se evalúa, quién o quiénes evalúan, con qué frecuencia se evalúa)

10. ¿De qué forma se realiza el trabajo colaborativo (profesor de Educación General Básica y Educador Diferencial) para lograr las metas de aprendizajes en los estudiantes integrados?
11. Desde su experiencia, ¿Cómo es el trabajo en la sala de clases con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?
12. ¿El establecimiento cuenta con recursos para atender estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente asociada a alguna discapacidad?
13. A modo de comentario y bajo el conocimiento que usted tiene acerca del PIE del establecimiento ¿En qué utilizaría la subvención escolar especial?
¿A qué le daría mayor énfasis?



Entrevista 1 Establecimiento 1

(S1) Sujeto 1. (E) Entrevistador.

Título Profesional: Profesora de Educación Básica.

Años de experiencia laboral: 15 años.

I.- ASPECTOS GENERALES

(E): 1.- Desde su experiencia profesional ¿Qué le parecen las normas vigentes sobre la inclusión de estudiantes con NEE en las salas de clases?

(S1): Yo creo que es una de las mejores ideas que se le ha ocurrido al Estado. Que todos los niños trabajen juntos porque van a tener que convivir toda la vida juntos, no importa qué tipo de diferencia tengan entre ellos. Así que mientras más chiquititos empiecen a relacionarse más acostumbrados van a estar cuando estén grandes, no va a ser ningún problema para ellos relacionarse con los niños que sean un poco distintos.

(E): 2.- ¿De qué manera se ha implementado el Decreto 170 en la sala de clases?

(S1): Se ha trabajado con todo el curso, a pesar de que la cantidad de niños que están en el Decreto 170 varía... entre un 10, 20% de los alumnos. El apoyo va a todo el curso, la profesora Diferencial que trabaja en el Decreto 170... el trabajo de aula es para todos los alumnos por igual, no se hace diferencia. Cuando hay que hacer un tipo de reforzamiento especial... los sacan de a uno cuando tiene que evaluarlo el fonoaudiólogo o algún especialista. En lenguaje los sacan, el resto del tiempo trabaja con todo el curso por igual.

II.- DIAGNÓSTICO

(E): 3.- ¿Cómo se evalúa que los estudiantes presentan Necesidades Educativas Especiales?

(S1) Depende de... uno, las sugerencias del especialista que venga de afuera externo; dos, de qué diga la profesora o el encargado del PIE; tres, también lo que opine el coordinador y... el fonoaudiólogo. Normalmente depende del tipo de problema se le hace una prueba más corta con menos objetivos también... se le da más tiempo, o sea si no alcanza a terminar en el tiempo que termina todo el curso, en el bloque. Normalmente después la profesora va y lo saca y trabaja con el aparte todo el resto de la evaluación que le faltó y aprovechan de corregir lo anterior

(E): En el Programa de Integración hay un aspecto que es del diagnóstico, cuando habla del profesor de aula regular ¿Cómo él detecta su diagnóstico? ¿Cómo él es capaz de detectar si algún estudiante puede presentar o no alguna necesidad educativa?

(S1): Ya, primero... hay que esperar un tiempo no se puede ver al tiro... tenemos que trabajar con ellos un tiempo; segundo la mayor parte de los niños viene ya diagnosticado, viene ya con papeles médicos del año anterior, de la pre-básica o del año que... hayan cursado anteriormente. Así que ya por ahí hay una parte fácil para nosotros, si no es así vamos viendo al tiro en el trabajo en el aula... si no se puede concentrar, si no puede hablar en voz alta, si tiene problemas con la relación con sus pares. Entonces uno va tomando apuntes o viendo cómo va funcionando este niño en relación a sus compañeros del curso y se le pide un diagnóstico a la educadora diferencial que va siempre a la sala. Entonces uno capta más o menos, ve, lo identifica y dice él o ella... entonces viene la profesora Diferencial al aula y te dice “quiero que tú primero te fijes como trabaja este chiquitito en el aula” y después que ella vea si lo evalúa o no... y que pida el apoyo de fonoaudiólogo en el caso que sea problema de lenguaje.

(E): 4.- Según el Programa de Integración Escolar ¿Cómo se trabaja con el entorno del estudiante?

(S1): Cuando tú derivas... al Programa de Integración la coordinadora del PIE te pide todos los datos del alumno, te... entrega un formulario para que tú completes

con todos los datos del alumno. Al momento de ella evaluarlo, cuando ya uno le entrega el formulario para que ella lo tome y lo evalúe, ella, la fonoaudióloga, la profesora Diferencial... cuando ya está todo eso listo, ellos se ponen en contacto al tiro con los papás para pedirles todo el informe médico, si es que trae algo de años anteriores o si es la primera vez. Para empezar a pedirles que lo lleve al especialista para que empiece a traer los informes. También piden o sugieren que los papás que puedan... le tengan a los niños por fuera un fonoaudiólogo, porque las horas con las que cuenta la fonoaudióloga en el colegio son muy pocas para toda la cantidad de niños que hay con alguna dificultad de lenguaje.

(E): 5.- ¿Cómo se realiza el trabajo interdisciplinario para dar apoyo al estudiante con NEE? ¿Quiénes participan?

(S1): Primero esto se coordina a nivel de... equipo técnico, donde está... la SEP, el PIE, Orientación, la psicóloga, la subdirectora, los coordinadores de básica y media y... la directora del colegio. Entonces cuando... hay un niño que tiene alguna dificultad o Necesidad Educativa Especial, se da el informe a la encargada de integración, a la coordinadora y ella le avisa a la profesora de la SEP, le avisa a los coordinadores de los ciclos y... se toma conocimiento para poder empezar a trabajar en todos los subsectores. Así se le avisa al profesor especialista en matemática, al de lenguaje, al de historia para que todos en conjunto vean si hay que hacer la evaluación diferencial, si hay que eximirlos por ejemplo, en inglés o si hay que hacerles un trabajo especial en alguna asignatura. Pero ahí se avisa, la coordinadora generalmente del PIE es la que hace todos los contactos con todos los profesores, o toda la gente que está alrededor del niño para trabajar con él.

III.- PLANIFICACIÓN

(E): 6.- Con respecto a la planificación ¿Qué aspectos se consideran para atender a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes integrados?

(S1): Nosotros nos reunimos una vez a la semana para el proyecto de integración, todos los profesores. Todos tenemos dos o tres horas de PIE y en esas reuniones

nosotros llevamos nuestras planificaciones... las comparamos, preparamos las planificaciones por unidad para ver qué tipo de arreglo o adecuación hay que hacerle para los niños que tienen más problemas. Y... al mismo tiempo trabajamos las pruebas, las evaluaciones con todos los cambios de objetivos, cuando le quitas o le pones más objetivos, cuando le cambias el objetivo, el tipo de pregunta, el tamaño de la letra.

Todo lo trabajamos ese día que tenemos las horas de proyecto de integración y lo hacemos entre todos, o sea nosotros trabajamos con la profesora que nos corresponde al curso de diferencial, la que nos apoya de forma permanente. Entonces, con ella nos sentamos en equipo todos los que trabajan en el curso y con ellos vamos arreglando y corrigiendo a ver qué niño es en realidad el que necesita otro tipo de evaluación, o necesita trabajo en vez de evaluaciones, o hay que hacerle una adecuación a la planificación.

(E): ¿Entonces quiere decir que el trabajo colaborativo sería una vez por semana?

(S1): Una vez por semana se toman los acuerdos, ahora las visitas a la sala son periódicas.

(E): Por ejemplo cuando se hace trabajo colaborativo ¿Las horas de planificación serían una vez por semana?

(S1): Una vez por semana, por lo menos yo tengo tres horas de... coordinación los días jueves.

(E): 7.- ¿Con qué tipos de recursos cuenta el establecimiento para dar apoyo a estudiantes que presenten algún tipo de NEE?

(S1): Bueno, está el equipo completo integración que cuenta con... la coordinadora de integración del PIE... hay seis aproximadamente profesoras diferencial, fonoaudiólogo que esta acá en el colegio sólo para los niños de acá. Psicólogo y... aparte de eso hay una sala de recursos donde se trabaja con los niños que... no todos los sacan del aula, pero hay un grupo pequeño que si necesita trabajar con ellos fuera y para eso hay una sala de PIE... También hay

material, ellos tienen su propio... material de trabajo... y se supone que también hay recursos económicos en el caso de... que los niños no tengan para pagar por ejemplo un neurólogo... o un fonoaudiólogo. Entonces se supone que el colegio tiene recursos para mandarlos después de una evaluación que se le hace a la familia.

(E): 8.- ¿Cuáles son las mayores dificultades que se presentan para la implementación del Decreto 170 dentro del aula común?

(S1): Muchos alumnos. Son demasiados alumnos en el aula, cuesta, primero uno se demora mucho en detectarlo porque estás mirándolos a todos, todo el tiempo y son muchos... el poco apoyo de la familia. Porque de repente el equipo de trabajo del colegio quiere sacarlo adelante y quiere trabajar con ellos y los quiere citar en la tarde en un ratito extra para poder trabajar. La fonoaudióloga de repente tiene tiempo en la tarde, pero la familia no apoya, no se hacen el tiempo, es como que ellos vienen a dejar a los niños no más y ven el horario y se los llevan no más.

IV.- EVALUACIÓN

(E): 9.- ¿Cuál es la forma de evaluar al estudiante con NEE? (cómo se evalúa, quién o quiénes evalúan, con qué frecuencia se evalúa)

(S1): De partida haces un diagnóstico para ver quiénes son los niños que tienen problema. Después tú lo derivas, al derivarlo le hacen una prueba de diagnóstico el equipo de integración y en esa evaluación de diagnóstico participan la profesora de diferencial y participa el fonoaudiólogo. Entonces reconocen cuál es el problema específico que tienen. Después de eso te dicen a ti qué tipo de nivel o qué tipo de trastorno es el que tiene, si es específico del lenguaje o a lo mejor es un trastorno de déficit atencional, que generalmente no lo ve el Decreto 170. Ahí te lo dejan a ti dentro del aula “para ti de regalo” (risa).

Y... después viene el trabajo del profesor, que ahí es donde yo te decía que un día a la semana nos ponemos de acuerdo para ver qué tipo de evaluaciones se le hacen, si es necesario hacerle o no una evaluación diferenciada porque de

repente los niños tienen problemas para hablar pero al momento de estar en una prueba escrita no hay ningún problema...Generalmente es más tiempo... terminar o hacer en total la prueba con apoyo de la profesora Diferencial. Ojalá que cuando hagamos la evaluación en el aula también esté la profesora Diferencial, entonces uno le avisa más o menos qué día uno va a tener las pruebas para que ella vaya a apoyarnos.

(E): 10.- ¿De qué forma se realiza el trabajo colaborativo (profesor de Educación Básica y Educador Diferencial) para lograr las metas de aprendizajes en los estudiantes integrados?

(S1): Tenemos la reunión de coordinación del PIE los días jueves y los días lunes tenemos reunión por ciclo nosotros. Entonces nos toca ciclo básico o pre-básico y cuando tenemos reunión de ciclo básico trabajamos con todos los profesores que están con nosotros en el ciclo básico. Son unas reuniones de las tardes entonces ahí también coordinamos y si no hay reunión fija que nos cite el coordinador o UTP, nosotros nos reunimos. Entonces ahí vamos trabajando especialmente con la profesora Diferencial y también todas las veces que va de apoyo al aula. Si la vemos... yo creo que casi todos los días la profesora de Diferencial apoya en el aula.

(E): ¿Y de qué forma la apoya en el aula cuando hacen la clase juntas?

(S1): Nos ponemos de acuerdo... por ejemplo, yo si necesito apoyo me voy dando cuenta o si no vamos viendo qué necesidad en general tiene el curso primero. Y cuando vemos que hay alguna dificultad como comprensión lectora, entonces nos ponemos de acuerdo. Y... la profesora Diferencial lleva a la sala un plan completo de... comprensión lectora. Entonces, ella va a ver una o dos veces a la semana qué va a trabajar, en una o dos horas de lenguaje sólo comprensión lectora.

(E): ¿Y en esa hora ella trabajaría sola o sería entre las dos?

(S1): Estamos las dos en el aula, pero yo no le interrumpo la parte a ella, donde ella da sus instrucciones. Pero, después cuando hay que trabajar con los niños trabajamos las dos.

(E): 11.- Desde su experiencia ¿Cómo es el trabajo en la sala de clases con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

(S1): Se hace más divertido... (risas). Es más divertido porque uno no sabe qué esperar del otro día o de la hora o del otro bloque...no sé, no creo que sea muy complicado. Sí sería más fácil con menos alumnos, yo insisto en eso. Pienso que eso es uno de los problemas que hay que arreglar, la cantidad de alumnos, porque sería mucho más fácil. Uno podría estar pendiente de los niños que se te arrancan por abajo de las mesas, pero al final si a ti te gusta lo que haces hasta el ver a los niños por abajo de la mesa es divertido. O sea, estar todos los días sacándolos de abajo, calmándolos de sus arranques de locura es divertido, es como un desafío...todos los días algo nuevo... Bueno es igual entretenido, pensar que pueden compartir todos. O sea , el más tranquilito con el que es un poco desordenado, con a lo mejor... con el que no escucha bien o el que no ve nada; porque también hemos tenido niños que no ven nada y hay que hacerles unas pruebas con letras gigantescas para que puedan ver.

(E): 12.- ¿El establecimiento cuenta con recursos para atender a estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente asociada a alguna discapacidad?

(S1): Yo creo que faltan... A ver alguna vez tuvimos o sea hace 5 o 6 años atrás tuvimos se hicieron algunas modificaciones, porque era una discapacidad física...y se instaló un ascensor que era solamente para ella, pero eso también le ponía límites entonces ella no podía. Siempre había que estarle buscando salas donde ella pudiera estar con su curso .Entonces desentonaba porque estaba toda la básica en un lado menos ese curso que tenía que estar en la media porque en el edificio de media estaba el ascensor.

Yo pienso que acá al colegio le falta Le falta también especialista en el caso de que llegara algún niño con problemas de audición, no hay profesora diferencial para niños con discapacidad auditiva, ni visual y en este momento si se podría trabajar con alguien con discapacidad física, pero también falta.

(E): Entonces si el establecimiento contara con los recursos para atender a estudiantes con NEE permanentes ¿Qué recursos serían los que están disponibles para atender a los estudiantes con NEE de carácter permanente?

(S1): Los accesos, primero los accesos a lo mejor en la entrada del colegio hay uno que se hace poco... Pero principalmente los accesos a los baños, a las salas. En este momento no podría a ver un niño, un varón con alguna NEE específica física por ejemplo, porque el baño de varones está en el segundo piso y no hay otra forma más que escalera para llegar. Se necesitarían especialistas, a lo mejor también se necesitarían espacios físicos.

(E): ¿El colegio no cuenta por ejemplo con recursos como el Braille o alguna máquina de apoyo?

(S1): No, no, incluso el año pasado se solicitó. Llegó una solicitud no sé si fue particular o de algún otro colegio para un niño con síndrome de Down, pero este año no llegó así que yo supongo que o el colegio tiene que haber sido mal evaluado para recibirlo, o sencillamente no pudieron aceptarlo porque no había el personal capacitado para trabajar con él, porque él venía por integración, o sea él tenía que estar dentro de la sala pero no hay personal para que esté toda la hora de clase con él.

(E): Entonces, podría decir que en este momento este establecimiento no contaría en sus matrículas con ningún estudiante con NEE permanente

(S1): No

(E): 13.- A modo de comentario y bajo el conocimiento que usted tiene acerca del PIE del establecimiento ¿En qué utilizaría la Subvención Escolar Especial? ¿A qué le daría mayor énfasis?

(S1): A personal especializado para que pueda trabajar los diferentes tipos de necesidades educativas de los niños, a espacios físicos para que los niños tengan lugar en donde recrearse, donde hacer ejercicios, a los accesos, a mejorar la infraestructura en relación a los baños, a los patios y material concreto para que trabajen los niños.



Entrevista 3 Establecimiento 3

(S3) Sujeto 3. (E) Entrevistador.

Título Profesional: Profesora de Educación General Básica.

Años de experiencia laboral: 7 años.

I.- ASPECTOS GENERALES

(E): 1.- Desde su experiencia profesional ¿Qué le parecen las normas vigentes sobre la inclusión de estudiantes con NEE en las salas de clases?

(S3): Lo que pasa, es que es primera vez que yo trabajo en un curso de niños pequeños con estudiantes con necesidades especiales. Yo llegué en agosto del año pasado al colegio... igual mi experiencia no es mucha. Entonces para poder responder esta pregunta necesito estar más tiempo con los chicos para saber cómo poder realizar todo el trabajo.

(E): Pero usted ¿Conoce más o menos las normativas vigentes en cuanto a inclusión dentro de la sala de clases?

(S3): Poco... no mucho.

(E): 2.- ¿De qué manera se ha implementado el Decreto 170 en la sala de clases?

(S3): Con el apoyo de la profesora Diferencial, ella venía tres veces a la semana a la sala de clases.

Tenemos una niña con Necesidad Educativa Especial permanente. La educadora trabajaba aparte con ella y en las asignaturas artísticas la sacaba, porque igual era más complicado trabajar con ella. Porque tiene trastorno... ¡ay!... no recuerdo en este momento... Pero es muy complicado trabajar con ella, la niña tiene cambios anímicos, de personalidad y era muy difícil de llevar. Entonces la educadora trataba con la chica, por ejemplo la venía a buscar la alumna en

práctica de Diferencial y la niña se escondía debajo de la mesa. Entonces igual... es muy compleja la chica que tenemos acá.

(E): ¿Era como interpersonal el trastorno? ¿Le costaba relacionarse con otras personas?

(S3): Sí, mira aparte tiene una pequeña deficiencia mental, no recuerdo más... pero son varias cosas, varios diagnósticos. Entonces es bien complicado trabajar con ella porque si no estaba de ánimo ella no trabajaba. La Educadora Diferencial le traía sus actividades aparte... se sentaba y trabajaba directamente con ella.

Y las evaluaciones eran diferenciadas, más que nada en porcentaje.

II.- DIAGNÓSTICO

(E): 3.- ¿Cómo se evalúa que los estudiantes presentan Necesidades Educativas Especiales?

(S3): Por lo que yo sé acá es derivada de la misma sala por la profesora al equipo diferencial, y son ellos que la mandan... creo que al neurólogo. Depende del diagnóstico que tenga, pero eso es... es que como yo llevo poquito tiempo acá y no había trabajado casi nada... en realidad primera vez que trabajo con niños con necesidades especiales.

(E): 4.- Según el Programa de Integración Escolar ¿Cómo se trabaja con el entorno del estudiante?

(S3): Se les llama a entrevista y se les explica cómo se va a trabajar con los estudiantes integrados.

Por lo general, está en contacto la profesora del curso y la profesora Diferencial. Estas actividades... son supervisadas por la coordinadora. Y es ella quien las manda a entrevista con el equipo psicosocial... llámese a psicólogo, asistente social, o sea todo en un conjunto.

(E): 5.- ¿Cómo se realiza el trabajo interdisciplinario para dar apoyo al estudiante con NEE? ¿Quiénes participan?

(S3): Bueno, el equipo está conformado por la asistente social, psicólogo, UTP, Orientación... o sea es todo el equipo el que trabaja aquí en el colegio con la estudiante integrada.

III.- PLANIFICACIÓN

(E): 6.- Con respecto a la planificación ¿Qué aspectos se consideran para atender a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes integrados?

(S3): Mira, cuando yo llegué las planificaciones ya estaban hechas. Entonces yo de eso no tengo mucha noción.

(E): ¿Y usted antes no ha trabajado con niños integrados? ¿Usted entonces tampoco podría hacer el trabajo con la profesora Diferencial?

(S3): No, tampoco.

(E): 7.- ¿Con qué tipos de recursos cuenta el establecimiento para dar apoyo a estudiantes que presenten algún tipo de NEE?

(S3): A ver... tipos de recursos, está la sala interdisciplinaria.

(E): ¿La sala de recursos PIE?

(S3): Esa misma, la sala de recursos... No te puedo responder más, porque no lo sé.

(E): 8.- ¿Cuáles son las mayores dificultades que se presentan para la implementación del Decreto 170 dentro del aula común?

(S3): Mira yo creo que la dificultad es la poca cantidad de horas que tienen las profesoras Diferenciales para apoyar al niño con necesidades educativas. Es poca la cantidad de horas que se les entrega a estos niños.

(E): ¿Y en cuanto a las dificultades que encuentra usted para realizar la clase dentro del aula cuando hay estudiantes integrados?

(S3): Para mí si no está el apoyo de la profesora Diferencial es complicado. Porque yo tengo que avanzar con mi grupo y a la niña integrada tampoco la puedo dejar atrás. Y cuando yo la dejo atrás reclama... bueno, en realidad no dejarla atrás. Y las compañeras aparte se dan cuenta de... ¿por qué yo siempre la apoyo a ella?. Entonces igual es más complicado para poder entregarle material diferencial. Pero lo que sí, se le entrega o se trabaja con una guía de menor complejidad... o sea tratando de tener una actividad más a su nivel.

(E): ¿Hacer una adecuación tal vez?

(S3): No tanto una adecuación. Sería genial una adecuación, pero igual es muy complicado porque todo depende del estado anímico de la niña y del apoyo. Por ejemplo, yo le digo “ya vamos a mandar tarea para la casa” y ella me dice que no puede hacer tarea en la casa y se pone a llorar porque no tiene apoyo en su casa. Pero es lo contrario a lo que dicen los papás, este año empezó otra vez con lo mismo que no tenía apoyo. Pero el año pasado al finalizar igual logró avanzar un poquito.

Pero igual se trata de hacer adecuación... pero no mucho.

IV.- EVALUACIÓN

(E): 9.- ¿Cuál es la forma de evaluar al estudiante con NEE? (cómo se evalúa, quien o quienes evalúan, con qué frecuencia se evalúa)

(S3): A ver... acá se hace la evaluación en conjunto, todos juntos. Nosotros tenemos evaluación, ya sea prueba escrita u oral.

Por lo general, el año pasado teníamos una asistente de aula, que se sentaba con la niña y le leía la prueba, le indicaba la actividad que tenía que hacer, la ayudaba, le preguntaba lo que pasaba porque ella así trabajaba también en su casa. Por ejemplo, si tenía una lectura domiciliaria, a ella le leían el cuento y podía comprender... pero, tenían que leerle las actividades. Ella solamente transcribe, no realiza ninguna otra actividad. Y ella se frustra si no lo puede hacer... se frustra mucho. Pero se evalúa acá en la sala de forma diferenciada y después también la lleva la profesora diferencial a evaluarse. Pero las evaluaciones son todas en común y se le baja el porcentaje de exigencia, que es el 50%.

(E): 10.- ¿De qué forma se realiza el trabajo colaborativo (profesor de Educación Básica y Educador Diferencial) para lograr las metas de aprendizajes en los estudiantes integrados?

(S3): A ver, nosotros tenemos horas PIE. Y en esas horas de trabajo es cuando alcanzamos a hacer adecuaciones o conversamos qué actividades vamos a realizar con la misma profesora diferencial o ella nos pregunta dónde vamos, nos trae actividades diferentes... siempre apoyándonos una a la otra. O sea ir siempre por el mismo camino para poder avanzar con la chica que presenta dificultades.

(E): Por ejemplo, están las horas de planificación y aparte hay horas donde tiene que estar la profesora diferencial dentro de la sala de clases, tal vez realizando alguna actividad o clases ¿Cómo era el trabajo con ella?

(S3): Cuando la profesora estaba acá se sentaba con la niña... ella la ayudaba. Y si no estaba con ella la niña le reclamaba. Pero siempre, ojala con la niña permanente, porque hay niñas transitorias y permanentes. Pero la permanente tiene muchas necesidades, entonces con ella estaba. Cuando trabajaba la educadora se sentaba con ella, le leía, le daba todas las instrucciones.

(E): ¿Entonces solamente se dedicaba a trabajar con ella y usted seguía con el resto del curso?

(S3): Claro, sí.

(E): 11.- Desde su experiencia ¿Cómo es el trabajo en la sala de clases con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

(S3): Mira cuando una tiene vocación lo puede lograr, puede llegar a ser lo que más pueda y avanzar. Y siempre apoyando a la niña, con mucho cariño, con mucho amor, porque así lo he hecho yo. Porque cuando yo llegue aquí al colegio la chica era muy reacia y entregándole cariño, acercándome a ella, más que nada por lo sentimental ella se fue dando. Pero es muy enriquecedor trabajar con estos niños cuando uno tiene vocación. Pero si no, como dicen es “un cacho”.

(E): 12.- ¿El establecimiento cuenta con recursos para atender a estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente asociada a alguna discapacidad?

(S3): A ver, esta chica es permanente. Tiene una discapacidad mental y cuenta con su equipo interdisciplinario más que nada, en realidad yo no puedo dar mayor información... porque no lo sé.

Si yo lo supiera tendría que... en realidad llevar más tiempo, tendría que interiorizarme para saber el apoyo que tienen. Pero ellos tienen a su profesora que viene al aula y también los sacan a la sala de recursos.

(E): Y en cuanto a nivel de establecimiento, usted no sabe por ejemplo si... ¿Hay algún otro estudiante que presente otro tipo de discapacidad? ¿O si en el establecimiento se cuenta con otro tipo de recursos? ¿Por ejemplo si hubiera alguna discapacidad visual, hipoacúsica y/o motora?

(S3): Mira, creo que no. No hay ninguna chica con eso tipos de discapacidad.

Bueno está el trabajo que entrega solamente el grupo diferencial. Creo que no hay para auditivo. No estoy segura... no podría dar mayor información porque eso no lo sé.

(E): 13.- A modo de comentario y bajo el conocimiento que usted tiene acerca del PIE del establecimiento ¿En qué utilizaría la subvención escolar especial? ¿A qué le daría mayor énfasis?

(S3): En más tiempo... en más personal y en profesoras Diferenciales. Bueno, si el colegio tuviera la implementación para poder recibir niños con problemas auditivos o de visión... también recursos... para una sala de recurso para ellas.

Eso es lo que haría yo... implementar más recursos para salas de audición, de visión, materiales y para personal también.

